

→ Catálogo de Proveedores

Mutualidad General Judicial

Palencia

MUGEJU

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122



MAPFRE Salud

2022

Catálogo de Servicios

Palencia

Centro Coordinador de Urgencias
y Emergencias
900 122 122

Servicio de Atención Telefónica
918 365 365 / 900 822 822

Página WEB
www.mapfre.es/particulares/mugeju/
www.mapfre.es

Oficinas de Información

■ **Oficina MAPFRE**
Av. Manuel Rivera, 3
✉ 34002 Palencia
☎ 979165307

Cualquier Oficina MAPFRE

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

Oficina Virtual. Área de Clientes MAPFRE
www.mapfre.es/oim/ValidarIdentificacionAction.do

Acceso mediante usuario y contraseña

APP MAPFRE Salud:
Chat Médico y Videoconsulta

Ed. 2022: Sustituye y anula las anteriores.



Cuando ya no necesite esta Guía, por favor, deposítela en el contenedor correspondiente para su reciclaje. Gracias.

Índice

Servicios de Urgencias _____	6
Centros Hospitalarios _____	8

1. CUADRO MÉDICO

Contiene todos los profesionales sanitarios y centros hospitalarios que tiene a su disposición.

1.1. Cuadro Médico Capital

■ Atención de Urgencia	
- Urgencias Hospitalarias _____	12
- Urgencias Ambulatorias _____	12
- Urgencias Domiciliarias _____	12
- Ambulancias _____	12
■ Atención Primaria	
- Medicina General _____	13
- Pediatría _____	13
- Enfermería _____	13
- Rehabilitación. Fisioterapeutas _____	13
- Odontología _____	13
- Podología _____	14
■ Atención Especializada	
- Alergología _____	15
- Análisis Clínicos _____	15
- Anatomía Patológica _____	15
- Angiología y Cirugía Vasular _____	15
- Aparato Digestivo _____	15
- Cardiología _____	15
- Cirugía Cardiovascular _____	15
- Cirugía General y del Aparato Digestivo _____	15
- Cirugía Maxilofacial _____	16
- Cirugía Pediátrica _____	16
- Cirugía Plástica y Reparadora _____	16
- Cirugía Torácica _____	16
- Dermatología _____	16
- Diagnóstico por la Imagen _____	16
- Endocrinología y Nutrición _____	17
- Geriatria _____	17
- Hematología y Hemoterapia _____	17
- Medicina Interna _____	17

- Medicina Nuclear	17
- Nefrología	17
- Neumología	17
- Neurocirugía	17
- Neurofisiología Clínica	17
- Neurología	17
- Obstetricia y Ginecología	18
- Oftalmología	18
- Oncología Médica	18
- Oncología Radioterápica	18
- Otorrinolaringología	18
- Preparación al Parto	18
- Psiquiatría	19
- Rehabilitación del Lenguaje. Logofoniatría	19
- Rehabilitación del Lenguaje. Logopedia	19
- Rehabilitación. Médicos Rehabilitadores	19
- Reproducción Asistida	19
- Reumatología	19
- Tratamientos de Psicoterapia	19
- Traumatología y Ortopedia	20
- Urología	20

1.2. Cuadro Médico Provincia

- Aguilar de Campoo	21
- Carrión de los Condes	22
- Cervera de Pisuerga	22
- Guardo	22

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada 24

1.4. Convenio de Asistencia en Zonas Rurales 37

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias 43

1.6. Índice Alfabético de Servicios Concertados 60

2. INFORMACIÓN ASISTENCIAL

Relaciona todas aquellas garantías y prestaciones que le ofrecemos y cómo hacer uso de ellas.

2.1. Acceso a los Servicios 62

2.2. Prestaciones Sanitarias 67

■ Asistencia Domiciliaria	67
■ Asistencia en Régimen de Hospitalización	67

■ Transporte para la Asistencia Sanitaria _____	68
■ Accesibilidad a los Medios _____	70
■ Utilización de Medios no Concertados _____	71
■ Instrucciones para la Utilización de los Servicios de Atención Primaria del Sistema Público en el Medio Rural _____	72
■ Servicios de Referencia _____	73
■ Prestaciones Complementarias _____	73
Red de Centros Médicos de MAPFRE _____	76

3. ATENCIÓN AL CLIENTE

Comprende todos los servicios gestionados en nuestras oficinas, nuestro Centro de Atención Telefónica o los servicios de nuestra página web y todas las utilidades del Canal Salud, espacio en Internet que la Compañía pone a disposición sobre temas de salud.

3.1. Oficinas MAPFRE _____	80
3.2. Centro de Atención Telefónica _____	81
3.3. Servicios Internet _____	82
3.4. Canal Salud _____	84

Servicios de Urgencias

900 122 122

Urgencias Hospitalarias

Palencia

■ **Recoletas Palencia**

Av. Simón Nieto, 31

✉ 34005

☎ 979747700

Dr. Jamil Labbad, Mouris

Dr. Bellorín García-Miguel, Carlos Gustavo

Dra. Lara González, Marienys de la Caridad

Urgencias Ambulatorias

*En caso de necesitar estos servicios y para poder facilitar la mejor asistencia médica contacte con nuestro **teléfono de urgencias** 900 122 122, 24 horas*

Palencia

■ **Servicios Médicos Palencia**

C/ Becerro de Bengoa, 14

✉ 34002

☎ 979741233

Atención 24 horas

Urgencias Domiciliarias

*En caso de necesitar estos servicios contacte con nuestro **teléfono de urgencias** 900 122 122, 24 horas*

Servicios de Apoyo

Ambulancias

Palencia

■ **Ambuibérica Palencia**

C/ Italia, 86

✉ 34004

☎ 902300061

E-Mail Servicios:

coordinacion.servicios@htgroup.es

Oxigenoterapia y Aerosoles

(Previa Autorización 918 365 365)

Palencia

■ **Oximesa**

C/ Francia, 34 Nave 7 (Pol. Ind.)

✉ 34004

☎ 902212333

■ **Vivisol Ibérica**

Servicio a domicilio

✉ 34001

☎ 955001373

*Si sufre un accidente laboral o de tráfico deberá notificarlo lo antes posible en nuestro **Servicio de Urgencias 900 122 122** o en cualquiera de nuestras oficinas.*

Centros Hospitalarios

Palencia

■ Hospital Psiquiátrico

San Luis

Ca. Burgos, s/n

✉ 34004

☎ 979165324

■ Recoletas Palencia

Av. Simón Nieto, 31

✉ 34005

☎ 979747700

RELACIÓN DE ESPECIALIDADES CONCERTADAS

Palencia		ANÁLISIS CLÍNICOS	
		ANATOMÍA PATOLÓGICA	
		ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	
		APARATO DIGESTIVO	
		CARDIOLOGÍA	
		CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO	
		CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA	
		DERMATOLOGÍA	
		DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN	
		ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	
		ENFERMERÍA	
		HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	
		MEDICINA GENERAL	
		MEDICINA INTERNA	
CENTRO HOSPITALARIO	LOCALIDAD		
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN LUIS	PALENCIA		
RECOLETAS PALENCIA	PALENCIA	•	•

Palencia		NEUMOLOGÍA	
		NEUROLOGÍA	
		OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	
		OFALMOLOGÍA	
		ONCOLOGÍA MÉDICA	
		OTORRINOLARINGOLOGÍA	
		PEDIATRÍA	
		PSIQUIATRÍA	
		REUMATOLOGÍA	
		TRATAMIENTOS DE PSICOTERAPIA	
		TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	
		URGENCIAS HOSPITALARIAS	
		UROLOGÍA	
CENTRO HOSPITALARIO	LOCALIDAD		
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN LUIS	PALENCIA		
RECOLETAS PALENCIA	PALENCIA	•	•

Cuadro Médico

Palencia

1.1. Cuadro Médico Capital

ATENCIÓN DE URGENCIA

Urgencias Hospitalarias

■ **Recoletas Palencia**
Av. Simón Nieto, 31
✉ 34005
☎ 979747700
Dr. Jamil Labbad, Mouris
Dr. Bellorín García-Miguel,
Carlos Gustavo
Dra. Lara González,
Marienys de la Caridad

Urgencias Ambulatorias

En caso de necesitar estos servicios y para poder facilitar la mejor asistencia médica contacte con nuestro teléfono de urgencias 900 122 122, 24 horas

■ Servicios Médicos Palencia

C/ Becerro de Bengoa, 14
✉ 34002
☎ 979741233
Atención 24 horas

Urgencias Domiciliarias

En caso de necesitar estos servicios contacte con nuestro teléfono de urgencias 900 122 122, 24 horas

Ambulancias

■ **Ambuibérica Palencia**
C/ Italia, 86
✉ 34004
☎ 902300061
E-Mail Servicios:
coordinacion.servicios@htgroup.es

1.1. Cuadro Médico Capital

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias **900 122 122**

ATENCIÓN PRIMARIA

Medicina General

■ Centro Médico Palentino

Av. República Argentina, 9
2.º Iz
☒ 34002

☎ 979728782

Consulta de lunes a domingo
de 09:00 a 13:30 y de 16:00
a 20:30

Dr. Delgado Torices, Luis
Emilio

Dr. Rodríguez Celaya,
Antonio

Dra. Torre Cagigal, María
Paz

■ Clínica Sur Palencia

C/ Portillo de Doña María, 2
☒ 34005

☎ 979112011

Sra. Mateo Herrero, María
Luisa

Dr. Ramírez Guerra,
Salvador Armando

■ Dr. Durand Eguiluz, José Luis

Av. Casado del Alisal, 33 2
☒ 34001

☎ 979701688

Consulta de lunes a viernes
de 16:30 a 18:00

■ Recoletas Palencia

Av. Simón Nieto, 31
☒ 34005

☎ 979747700

Dr. Calaveras Lagartos, Javier
Dra. Antigua, Martha María
Rosario

■ Servicios Médicos Palencia

C/ Becerro de Bengoa, 14
☒ 34002

☎ 979741233

Dr. Gutiérrez Castellanos,
Fernando

Dr. Castrillo Arconada,
Andrés

Dr. Barón Martín, Faustino
Jesús

Dr. Prado Rodríguez, César
Ángel

Dra. Torres Garrachón,
María Victoria

Sra. Salvador Donis, Belén

Pediatría

■ Dr. González Menéndez, Ángel Enrique

C/ Valentín Calderón, 11
1.º A

☒ 34001

☎ 979751562

■ Recoletas Palencia

Av. Simón Nieto, 31
☒ 34005

☎ 979747700

Dr. García Villar, Daniel

Enfermería

■ Clínica Sur Palencia

C/ Portillo de Doña María, 2
☒ 34005

☎ 979112011

Sra. Mateo Herrero, María
Luisa

Dr. Ramírez Guerra,
Salvador Armando

■ Recoletas Palencia

Av. Simón Nieto, 31
☒ 34005

☎ 979747700

Sra. Sevilla Arriero, María
del Pilar

■ Servicios Médicos Palencia

C/ Becerro de Bengoa, 14
☒ 34002

☎ 979741233

Dr. Gutiérrez Castellanos,
Fernando

Dr. Castrillo Arconada, Andrés
Dr. Barón Martín, Faustino
Jesús

Dr. Prado Rodríguez, César
Ángel

Dra. Torres Garrachón,
María Victoria

Sra. Salvador Donis, Belén

Rehabilitación. Fisioterapeutas

■ Fisiopalencia

C/ Las Cantigas, 2
☒ 34002

☎ 979713627

Odontostomatología

■ Dr. Aragón Illera, Jaime

C/ Colón, 37 1 A
☒ 34002

☎ 979747354

Consulta de lunes a jueves
de 10:00 a 13:00 y viernes
de 10:00 a 13:00 y de 16:00
a 20:00

■ Clínica Dental Estoma

Pso. de la Julia, 3 Bj
☒ 34002

☎ 979710126

Dra. Mate González, Laura

■ Dr. Fraile Martín, Nicolás

C/ la Puebla, 2 1 A
☒ 34002

☎ 979724182

1.1. Cuadro Médico Capital

■ Sr. Junco Almodóvar, Vicente

Pl. Pío XII, 3 1.º

✉ 34005

☎ 979729820

Consulta de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00, y sábado de 10:00 a 14:00

Ortodoncia

■ Dr. Liébana Pérez, Alejandro

C/ Don Sancho, 5 1 D

✉ 34001

☎ 979740845

Consulta lunes, martes, jueves y viernes de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00, y miércoles de 10:00 a 14:00

■ Morales Cervera Dental

C/ la Puebla, 14 Bj

✉ 34001

☎ 979816133 / 686405729

Consulta de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00

Sr. Morales Schwarz, David
George

Sr. Cervera Maíllo, José
Manuel

■ Dra. Varas Orozco, Sara

Av. Cardenal Cisneros, 14

✉ 34004

☎ 979711640

Podología

Comprende la atención podológica para pacientes con pie diabético, así como para pacientes diagnosticados de pie neuropático de etiología distinta a la diabetes. La atención por el podólogo requiere de prescripción médica y autorización previa de la Compañía. El número de sesiones máximo por paciente será de seis al año.

■ Sra. Velázquez Fragua, M. Pilar

C/ Mayor, 2 1 A

✉ 34001

☎ 979170266

1.1. Cuadro Médico Capital

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias **900 122 122**

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Alergología

■ **Dra. Alonso Gómez, Alicia**

Pso. Huerta de Guadián, 3 A 6 Iz

✉ 34002

☎ 979712977

■ **Dr. Leanizbarrutia de Bizcarra-Legorra, Izas**

C/ Don Sancho, 3 3 C

✉ 34001

☎ 979752062 / 630097377

Análisis Clínicos

■ **Megalab**

C/ la Puebla, 8

✉ 34002

☎ 979713434

Consulta de lunes a sábado de 08:00 a 14:00

■ **Recoletas Palencia**

Av. Simón Nieto, 31

✉ 34005

☎ 979747700

■ **Synlab**

C/ Becerro de Bengoa, 14

✉ 34002

Consulta de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 y de 19:00 a 20:00

Anatomía Patológica

■ **Megalab**

C/ la Puebla, 8

✉ 34002

☎ 979713434

■ **Recoletas Palencia**

Av. Simón Nieto, 31

✉ 34005

☎ 979747700

Dr. López García-Asenjo, José Antonio

■ **Dr. Zurro Hernández, Javier**

C/ Mayor, 82 3 D

✉ 34001

☎ 979751370

Consulta de lunes a domingo de 09:00 a 17:30

Angiología y Cirugía Vascular

■ **Recoletas Palencia**

Av. Simón Nieto, 31

✉ 34005

☎ 979747700

Dr. Jiménez Ramos, Antonio Domingo

Aparato Digestivo

■ **Dr. Pérez de Diego, Ignacio Javier**

C/ Mayor, 101 1 D

✉ 34001

☎ 979702017

Consulta de lunes a viernes de 17:30 a 19:30

■ **Recoletas Palencia**

Av. Simón Nieto, 31

✉ 34005

☎ 979747700

Consulta lunes y viernes de 15:30 a 16:30

Dr. Herrero Quirós, César

Dr. Rancel Medina,

Francisco José

Cardiología

■ **Dr. Delgado Bregel, Juan Luis**

C/ Becerro de Bengoa, 7

✉ 34002

☎ 979750068

■ **Recoletas Palencia**

Av. Simón Nieto, 31

✉ 34005

☎ 979747700

Dr. García Granja, Pablo Elpidio

Dr. Tobar Ruiz, Javier

Dra. González Bartol, Esther

Dra. Plaza Martín, María

Dr. Iglesias Alonso, Luis

Fernando

Cirugía Cardiovascular

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Cirugía General y del Aparato Digestivo

■ **Recoletas Palencia**

Av. Simón Nieto, 31

✉ 34005

☎ 979747700

Dr. Louredo Méndez, Ángel Martín

Dr. Riego Tomás, Francisco

José del

Dra. Redondo Villahoz,

Elizabeth

1.1. Cuadro Médico Capital

■ Dr. Riego Tomás, Francisco José del

Av. Simón Nieto, 31-34

☒ 34005

☎ 979747700

Cirugía Maxilofacial

■ Odontología y Cirugía Maxilofacial

Pso. de la Julia, 3 Bj

☒ 34002

☎ 979710126

Dr. Nájera Sotorrió, Fernando

Cirugía Pediátrica

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Cirugía Plástica y Reparadora

■ Recoletas Palencia

Av. Simón Nieto, 31

☒ 34005

☎ 979747700

Consulta jueves de 16:00 a 20:00

Dr. Núñez Orduña, Eduardo
Antonio

Cirugía Torácica

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Dermatología

■ Centro Médico Recoletas Avenida Castilla

Av. Castilla, 5

☒ 34005

☎ 979100229

Dr. Sánchez Herrero,
Alejandro

■ Clínica Sur Palencia

C/ Portillo de Doña María, 2

☒ 34005

☎ 979112011

Dr. Núñez Domínguez, Juan
Antonio

■ Dra. Cuadrado de Valles, Concepción

C/ Ignacio Martínez de

Azcoitia, 5 1.º B

☒ 34001

☎ 979700309

Lunes, miércoles y jueves
previa cita

■ Dra. García Sánchez, María de los Santos

C/ María de Molina, 7 Bj

☒ 34002

☎ 979702673

■ Dra. Núñez Cabezón, María

C/ Mayor, 114-116-118 2.º L

☒ 34001

☎ 979701378

Consulta solo martes y
jueves tardes

■ Dra. Pedro Herrero, M. Teresa de

C/ Marqués de Albaida, 1
2 H

☒ 34005

☎ 979701689

■ Recoletas Palencia

Av. Simón Nieto, 31

☒ 34005

☎ 979747700

Dr. Martín Martín, Gerardo
Humberto

Dra. Andrés Ramos, Irene

■ Dra. Samaniego Puente, Elisa

C/ Ignacio Martínez de

Azcoitia, 5 1.º B

☒ 34001

☎ 979700309

Lunes, miércoles y jueves
previa cita

Diagnóstico por la Imagen

■ Centro Médico Recoletas Avenida Castilla

Av. Castilla, 5

☒ 34005

☎ 979100229

Consulta de lunes a viernes
de 09:30 a 13:30 y de 16:00
a 20:00

Dr. Villa Pérez, Manuel
Dr. Alonso López, José
Antonio

■ Recoletas Palencia

Av. Simón Nieto, 31

☒ 34005

☎ 979747700

Dr. De la Peña Cadenato,
Jaime

Dra. Manso García, Susana
Dr. Garzón Ruiz, Jesús
Dr. Marzoa Ruiz, Santiago
José

Dr. Alonso López, José
Antonio

1.1. Cuadro Médico Capital

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

Endocrinología y Nutrición

■ Clínica Sur Palencia

C/ Portillo de Doña María, 2

☒ 34005

☎ 979112011

Dr. Zurro Hernández, José
Sra. Fernández Medina,
Beatriz

■ Recoletas Palencia

Av. Simón Nieto, 31

☒ 34005

☎ 979747700

Dr. Zurro Hernández, José
Dra. Urbón López de
Linares, Lidia

Geriatría

Consulte todos los
medios disponibles en su
Comunidad Autónoma en
el teléfono de información
918 365 365 / 900 822 822 o
nuestra web www.mapfre.es

Hematología y Hemoterapia

■ Recoletas Palencia

Av. Simón Nieto, 31

☒ 34005

☎ 979747700

Consulta miércoles de 16:00
a 17:00

Dra. Blum Domínguez,
Alejandra
Dra. Reyes Rodríguez,
Violeta
Dra. Zato Hernández,
Esther

Medicina Interna

■ Centro Médico Recoletas San Antonio

C/ San Antonio, 4

☒ 34005

☎ 979747700

Dr. Sánchez Navarro,
Jacinto

Dr. San Segundo Rivera,
Daniel Alberto

■ Dr. Pérez de Diego, Ignacio Javier

C/ Mayor, 101 1 D

☒ 34001

☎ 979702017

Consulta de lunes a viernes
de 17:30 a 19:30

■ Recoletas Palencia

Av. Simón Nieto, 31

☒ 34005

☎ 979747700

Dra. Bombín Molinero,
Yvonne

Dr. San Segundo Rivera,
Daniel Alberto

Medicina Nuclear

Consulte todos los
medios disponibles en su
Comunidad Autónoma en
el teléfono de información
918 365 365 / 900 822 822 o
nuestra web www.mapfre.es

Nefrología

Consulte todos los
medios disponibles en su
Comunidad Autónoma en
el teléfono de información
918 365 365 / 900 822 822 o
nuestra web www.mapfre.es

Neumología

■ Dr. Delgado Bregel, Juan Luis

C/ Becerro de Bengoa, 7

☒ 34002

☎ 979750068

■ Recoletas Palencia

Av. Simón Nieto, 31

☒ 34005

☎ 979747700

Consulta martes de 10:00 a
14:00

Dr. Muñiz González,
Francisco

Neurocirugía

Consulte todos los
medios disponibles en su
Comunidad Autónoma en
el teléfono de información
918 365 365 / 900 822 822 o
nuestra web www.mapfre.es

Neurofisiología Clínica

Consulte todos los
medios disponibles en su
Comunidad Autónoma en
el teléfono de información
918 365 365 / 900 822 822 o
nuestra web www.mapfre.es

Neurología

■ Dra. Bartolomé Albistegui, María Teresa

Av. Simón Nieto, 31

☒ 34005

☎ 979747700

1.1. Cuadro Médico Capital

■ Dr. Martín Polo, Jorge

C/ María de Molina, 7 Bj

☒ 34002

☎ 979702673

■ Recoletas Palencia

Av. Simón Nieto, 31

☒ 34005

☎ 979747700

Dr. Bendito González,
Carlos

Obstetricia y Ginecología

■ Clínica Sur Palencia

C/ Portillo de Doña María, 2

☒ 34005

☎ 979112011

Dr. Ramos Nieto, Francisco

■ Dra. Nieto Bragado, M.^a Dominica

C/ Mayor, 64 2.º B

☒ 34001

☎ 979752667

Mañanas y tardes

■ Recoletas Palencia

Av. Simón Nieto, 31

☒ 34005

☎ 979747700

Dr. Vázquez Camino,
Fernando

Dr. Fernández Carro, Ángel
Antonio

Dra. Redondo Llorente,
María Cristina

■ Dr. Vaca Vaca, José María

C/ Manuel Rivera, 7 Portal C

1.º A

☒ 34002

☎ 979730782

Ginecología

Oftalmología

■ Clínica Baviera Palencia

Pl. Abilio Calderón, 1

☒ 34001

☎ 900180100

Consulta de lunes a viernes
de 09:00 a 14:00 y de 16:00
a 20:00

Dr. Vicente Moreno, Juan
Luis

Dr. Marcos Prieto, Manuel
Ángel

■ Dr. Durántez Cacharro, Jaime Luis

Av. República Argentina, 9
5 D

☒ 34002

☎ 979725143

■ Recoletas Palencia

Av. Simón Nieto, 31

☒ 34005

☎ 979747700

Dr. García Llanes, Gregorio
Dr. Piñuel González, Jesús
Alberto

Dra. Ibáñez Ayuso, Patricia

■ Dr. Sanz Hospital, Luis

Av. Santiago Amón, 15 1 B

☒ 34005

☎ 606843046 / 979729038

Oncología Médica

■ Recoletas Palencia

Av. Simón Nieto, 31

☒ 34005

☎ 979747700

Dr. Arizcun Sánchez-Morate,
Alberto José

Dr. Arranz Arija, Fernando

Oncología Radioterápica

Consulte todos los
medios disponibles en su
Comunidad Autónoma en
el teléfono de información
918 365 365 / 900 822 822 o
nuestra web www.mapfre.es

Otorrinolaringología

■ Dr. Alonso Castañeira, Ignacio

Pl. Isabel la Católica, 2 2 Dc

☒ 34005

☎ 979743155

Consulta de lunes a viernes
de 17:30 a 20:30

■ Clínica Martín Peña & Guardo

Av. Manuel Rivera, 19 5.º Iz

☒ 34002

☎ 979720040

Dr. Martín Peña, Fernando

■ Recoletas Palencia

Av. Simón Nieto, 31

☒ 34005

☎ 979747700

Dr. Tavárez Rodríguez, Juan
José

Dra. Hernández de los
Santos, María de Lourdes

Preparación al Parto

■ Sra. Primo Calderón, María José

Pso. Los Frailes, 7 Bj

☒ 34002

☎ 644012634

1.1. Cuadro Médico Capital

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias

900 122 122

Psiquiatría

■ Centro Médico Recoletas San Antonio

C/ San Antonio, 4

✉ 34005

☎ 979747700

Dr. García Sánchez, Fidel Jorge

■ Hospital Psiquiátrico San Luis

Ca. Burgos, s/n

✉ 34004

☎ 979165324

Consulta de lunes a viernes de 11:30 a 14:30 y de 16:00 a 19:00

Dra. Santana Hernández, Yanira del Carmen

■ Recoletas Palencia

Av. Simón Nieto, 31

✉ 34005

☎ 979747700

Dr. García Sánchez, Fidel Jorge

Rehabilitación del Lenguaje. Logofoniatría

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Rehabilitación del Lenguaje. Logopedia

■ Centro Médico Recoletas San Antonio

C/ San Antonio, 4

✉ 34005

☎ 979747700

Sra. López Veleado, Sara

■ Gabinete de Logopedia Logos

Av. San Telmo, 14

✉ 34004

☎ 665137795

Sra. Suazo Liébana, Laura
Sra. Valderrábano Yudego, María del Mar

Sra. Fernández López, María
Sra. Álvarez Mielgo, Rebeca
Sra. Moreno Fernández, Lidia
Sra. Hortelano del Campo, Bárbara

■ Gabinete Psicopedagógico Huerta

C/ Mayor Antigua, 53

✉ 34005

☎ 979752427

Rehabilitación. Médicos Rehabilitadores

■ Centro Médico Recoletas San Antonio

C/ San Antonio, 4

✉ 34005

☎ 979747700

Dra. Higuelmo Benavides, María Aránzazu
Sra. Portugal Saiz, Cristina
Sra. Fernández Vicente, Guadalupe

Reproducción Asistida

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Reumatología

■ Clínica Sur Palencia

C/ Portillo de Doña María, 2

✉ 34005

☎ 979112011

Dr. García Coca, Víctor
Dra. Garijo Bufort, Marta

■ Recoletas Palencia

Av. Simón Nieto, 31

✉ 34005

☎ 979747700

Dr. Zurita Prada, Pablo Antonio

Tratamientos de Psicoterapia

■ Clínica Sur Palencia

C/ Portillo de Doña María, 2

✉ 34005

☎ 979112011

Dra. Heras Moreno, Beatriz
Sr. Pérez Sáez, Alejandro

■ Gabinete Psicopedagógico Huerta

C/ Mayor Antigua, 53 3

✉ 34005

☎ 979752427

Sra. Plaza Gutiérrez, María Victoria

1.1. Cuadro Médico Capital

■ Hospital Psiquiátrico

San Luis

Ca. Burgos, s/n

☒ 34004

☎ 979165324

Consulta de lunes a viernes de 11:30 a 14:30 y de 16:00 a 19:00

Sra. García Alonso, Yolanda

Sra. De Pablo Mozo, Cristina

Sra. Ovejero Arraz, María

Rosa

Sra. González Pérez, Clara

Sra. Miguel de Diego, Nuria

■ Recoletas Palencia

Av. Simón Nieto, 31

☒ 34005

☎ 979747700

Sra. Alonso Delgado, María Araceli

Traumatología y Ortopedia

■ Dr. Aguado Martínez de Azcoitia, Julio

Pso. Huerta de Gudián, 3 B Iz 1.º C

☒ 34001

☎ 979721600

Consulta de lunes a jueves de 17:00 a 19:30

■ Dr. Baranda Moral, Enrique

C/ Joaquín Costa, 1 2.º D

☒ 34001

☎ 979747801

Consulta de lunes a viernes de 16:30 a 20:00

■ Clínica Sur Palencia

C/ Portillo de Doña María, 2

☒ 34005

☎ 979112011

Dr. Domínguez Somoza, Francisco Juan

Dra. Brotat Rodríguez, María

■ Dr. Rebollo Rueda, Antonio

Av. República Argentina, 6 6.º Iz

☒ 34002

☎ 979730036

Consulta de lunes a viernes de 16:30 a 20:00

■ Recoletas Palencia

Av. Simón Nieto, 31

☒ 34005

☎ 979747700

Dr. González Rodríguez, Manuel

Dr. Sierra Villafáfila, Diego

Dr. Humada Álvarez, Gonzalo

Dr. Aranz Remis, Alberto

■ Dr. Sánchez Nebreda, Rafael

C/ Estrada, 11

☒ 34002

☎ 979712321

Consulta lunes, miércoles, jueves y viernes de 17:30 a 20:30

Urología

■ Dr. Adriazola Semino, Miguel Alberto

C/ María de Molina, 7 Bj

☒ 34002

☎ 979702673

Consulta lunes y jueves de 17:00 a 20:00

■ Recoletas Palencia

Av. Simón Nieto, 31

☒ 34005

☎ 979747700

Dr. Romaní Castro, Ramón

Dr. Godoy Álvaro, Javier

Eduardo

1.2. Cuadro Médico Provincia

Aguilar de Campoo

ATENCIÓN DE URGENCIA

Contacte con nuestro Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias **900 122 122**

ATENCIÓN PRIMARIA

Medicina General

■ Centro Médico Recoletas Aguilar de Campoo

C/ Tobalina, 2
☒ 34800
☎ 979111309

Consulta de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y viernes de 09:00 a 15:00

Dra. Muñoz Díaz, Eglee Elena

■ Clínica Aguilar

C/ Modesto Lafuente, 43
☒ 34800
☎ 979122425

Enfermería

■ Centro Médico Recoletas Aguilar de Campoo

C/ Tobalina, 2
☒ 34800
☎ 979111309

Sra. Rodríguez Vicente, María Nazaret

Rehabilitación. Fisioterapeutas

■ Centro Médico Recoletas Aguilar de Campoo

C/ Tobalina, 2
☒ 34800
☎ 979111309

Consulta de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y viernes de 09:00 a 15:00

Sr. Gil Prieto, José Manuel

■ Clínica Aguilar

C/ Modesto Lafuente, 43
☒ 34800
☎ 979122425

Odontología

■ Dr. Amo Gómez, José Antonio

C/ Mercado, 1 1 Dc
☒ 34800
☎ 979123618

Consulta de lunes a viernes de 10:00 a 14:00

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Análisis Clínicos

■ Centro Médico Recoletas Aguilar de Campoo

C/ Tobalina, 2
☒ 34800
☎ 979111309

■ Synlab

C/ Modesto Lafuente, 43
☒ 34486
☎ 979122425

Diagnóstico por la Imagen

■ Clínica Aguilar

C/ Modesto Lafuente, 43
☒ 34800
☎ 979122425

Obstetricia y Ginecología

■ Clínica Aguilar

C/ Modesto Lafuente, 43
☒ 34800
☎ 979122425

Oftalmología

■ Centro Médico Recoletas Aguilar de Campoo

C/ Tobalina, 2
☒ 34800
☎ 979111309

Dra. Álvarez Íscar, María Nuria

Psiquiatría

■ Centro Médico Recoletas Aguilar de Campoo

C/ Tobalina, 2
☒ 34800
☎ 979111309

Consulta de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y viernes de 09:00 a 15:00

Dr. Mejía López, Pedro Antonio

1.2. Cuadro Médico Provincia

Rehabilitación del Lenguaje. Logofoniatría

■ Sra. Cortés Gutiérrez, María Inés

C/ Modesto Lafuente, 37

☒ 34800

☎ 620005940

Consulta de lunes a viernes
de 15:00 a 21:00

Tratamientos de Psicoterapia

■ Centro Médico Recoletas Aguilar de Campoo

C/ Tobalina, 2

☒ 34800

☎ 979111309

Consulta de lunes a jueves
de 09:00 a 14:00 y de 16:00
a 19:00, y viernes de 09:00
a 15:00

Sra. Pando San Miguel,
Lorena

Traumatología y Ortopedia

■ Centro Médico Recoletas Aguilar de Campoo

C/ Tobalina, 2

☒ 34800

☎ 979111309

Consulta de lunes a jueves
de 09:00 a 14:00 y de 16:00
a 19:00, y viernes de 09:00
a 15:00

Dr. Domínguez Somoza,
Francisco Juan

Carrión de los Condes

ATENCIÓN DE URGENCIA

Contacte con nuestro Centro
Coordinador de Urgencias y
Emergencias **900 122 122**

ATENCIÓN PRIMARIA

Rehabilitación. Fisioterapeutas

■ Sra. Martín Sebastián, Laura

C/ Santa Clara, 3

☒ 34120

☎ 654998780

Consulta de lunes a jueves
de 10:00 a 14:00 y de 16:00
a 19:30, y viernes de 10:00 a
14:00 y de 16:00 a 19:00

Cervera de Pisuerga

ATENCIÓN DE URGENCIA

Contacte con nuestro Centro
Coordinador de Urgencias y
Emergencias **900 122 122**

ATENCIÓN PRIMARIA

Rehabilitación. Fisioterapeutas

■ Policlínica Aquasalud

C/ Felipe Calvo, 7

☒ 34840

☎ 979874492 / 979870882

Consulta lunes, miércoles y
viernes de 10:00 a 22:00
Sra. López Palmas, Belén

Guardo

ATENCIÓN DE URGENCIA

Contacte con nuestro Centro
Coordinador de Urgencias y
Emergencias **900 122 122**

ATENCIÓN PRIMARIA

Medicina General

■ Centro Médico Recoletas Guardo

Pso. del Ayuntamiento, 3

☒ 34880

☎ 979816575

Consulta de lunes a jueves
de 09:00 a 14:00 y de 16:00
a 19:00, y viernes de 09:00
a 15:00

Dra. Aguilar Ceballos, Maite

Enfermería

■ Centro Médico Recoletas Guardo

Pso. del Ayuntamiento, 3

☒ 34880

☎ 979816575

Sra. Rodríguez Vicente,
María Nazaret

Rehabilitación. Fisioterapeutas

■ Centro Médico Recoletas Guardo

Pso. del Ayuntamiento, 3

☒ 34880

☎ 979816575

1.2. Cuadro Médico Provincia

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

Consulta de lunes a jueves
de 09:00 a 14:00 y de 16:00
a 19:00, y viernes de 09:00
a 15:00

Sr. Gil Prieto, José Manuel

■ Clínica René

C/ Santa Bárbara, 13

☒ 34880

☎ 979850307 / 679494827

Consulta de lunes a viernes
de 09:30 a 13:30 y de 16:00
a 20:00

Sr. Fernández Santos, René
Ramiro

Sra. Loma Allende, Milagros

Sra. Nieto Docio, Elisa

Sra. Fernández Calvo,
Patricia

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Análisis Clínicos

■ Centro Médico Recoletas Guardo

Pso. del Ayuntamiento, 3

☒ 34880

☎ 979816575

■ Synlab

C/ Castilla y León, 23

(Gabinete Médico

El Carmen)

☒ 34880

☎ 979851762

Psiquiatría

■ Centro Médico Recoletas Guardo

Pso. del Ayuntamiento, 3

☒ 34880

☎ 979816575

Consulta de lunes a jueves
de 09:00 a 14:00 y de 16:00
a 19:00, y viernes de 09:00
a 15:00

Dr. Mejía López, Pedro
Antonio

Tratamientos de Psicoterapia

■ Centro Médico Recoletas Guardo

Pso. del Ayuntamiento, 3

☒ 34880

☎ 979816575

Consulta de lunes a jueves
de 09:00 a 14:00 y de 16:00
a 19:00, y viernes de 09:00
a 15:00

Sra. Pando San Miguel,
Lorena

Traumatología y Ortopedia

■ Centro Médico Recoletas Guardo

Pso. del Ayuntamiento, 3

☒ 34880

☎ 979816575

Consulta de lunes a jueves
de 09:00 a 14:00 y de 16:00
a 19:00, y viernes de 09:00
a 15:00

Dr. Domínguez Somoza,
Francisco Juan

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

ALERGOLOGÍA / CARDIOLOGÍA

Palencia															
			ALERGOLOGÍA	ANÁLISIS CLÍNICOS	ANÁLISIS CLÍNICOS - Genética - Citogenética	ANÁLISIS CLÍNICOS - Inmunología	ANATOMÍA PATOLÓGICA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN/URPA	ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	APARATO DIGESTIVO	APARATO DIGESTIVO - Endoscopia	APARATO DIGESTIVO - Capsula Endoscópica	CARDIOLOGÍA		
NIVEL I (*)				•											
NIVEL II (*)				•			•	•							•
NIVEL III (*)			•	•			•	•	•	•	•	•	•	•	•
NIVEL IV (*)			•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL												
PALENCIA			CONSULTAS EXTERNAS		•	•			•	•	•	•	•	•	•
PALENCIA	PALENCIA	III	RECOLETAS PALENCIA			•			•	•	•	•	•		•
PALENCIA		III	HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN LUIS												
PALENCIA			RED SUPERIOR												
PALENCIA			RED PÚBLICA												

(*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

CARDIOLOGÍA - Ablación/Cardioversión / CIRUGIA TORÁCICA

Palencia			CARDIOLOGÍA - Ablación/ Cardioversión															
			CARDIOLOGÍA - Desfibrilador Implantable															
			CARDIOLOGÍA - Electrofisiología Cardíaca/ Marcapasos															
			CARDIOLOGÍA - Hemodinámica															
			CIRUGÍA CARDIOVASCULAR															
			CIRUGÍA GRAL. Y APARATO DIGESTIVO															
			CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL															
			CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA															
			CIRUGÍA PEDIÁTRICA															
			CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA															
			CIRUGÍA TORÁCICA															
			NIVEL I (*)															
			NIVEL II (*)															
			NIVEL III (*)															
			NIVEL IV (*)															
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL															
PALENCIA			CONSULTAS EXTERNAS															
		III	RECOLETAS PALENCIA															
		III	HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN LUIS															
PALENCIA			RED SUPERIOR					RS										
PALENCIA			RED PÚBLICA															

(*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLÓGIA / MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

Palencia

				DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLÓGIA	ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	FARMACIA HOSPITALARIA	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA - Ecografía Ginecológica	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA - Obstetricia Alto Riesgo	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA - Diagnóstico Prenatal	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA - Reproducción Humana Asistida	HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA - Hospital de Día	HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA - Hemoterapia	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
NIVEL I (*)							•	•						
NIVEL II (*)						•	•	•					•	•
NIVEL III (*)				•	•	•	•	•		•		•	•	•
NIVEL IV (*)				•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL											
PALENCIA			CONSULTAS EXTERNAS	•	•		•	•						•
PALENCIA	PALENCIA	III	RECOLETAS PALENCIA	•	•	•	•	•				•	•	
PALENCIA		III	HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN LUIS											
PALENCIA			RED SUPERIOR							RS				
PALENCIA			RED PÚBLICA											

(*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Fisioterapia general / MEDICINA NUCLEAR - PET Y PET-TC

Palencia

			MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Fisioterapia General	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Logopedia	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Rehabilitación Cardíaca	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Rehabilitación Integral (brazo, Cerebral)	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Rehabilitación Suelo Pélvico	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Terapia Ocupacional	MEDICINA INTENSIVA/UCI	MEDICINA INTERNA	MEDICINA NUCLEAR	MEDICINA NUCLEAR - Radioisótopos - Gammagrafía	MEDICINA NUCLEAR - PET Y PET-TC
NIVEL I (*)			•										
NIVEL II (*)			•	•						•			
NIVEL III (*)			•	•	•	•	•	•	•	•		•	
NIVEL IV (*)			•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL										
PALENCIA			CONSULTAS EXTERNAS										
		III	RECOLETAS PALENCIA										
		III	HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN LUIS										
PALENCIA					RS								RS
PALENCIA			RED PÚBLICA										

(*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

NEFROLOGÍA / ONCOLOGÍA MÉDICA - Hospital de Día

Palencia				NEFROLOGÍA													
				NEFROLOGÍA - Hemodiálisis y Diálisis Peritoneal													
				NEUMOLOGÍA													
				NEUROLOGÍA													
				NEUROFISIOLÓGIA CLÍNICA													
				NEUROFISIOLÓGIA - Potenciales Evocados													
				NEUROFISIOLÓGIA - Unidad del Sueño													
				NEUROLOGÍA													
				OFTALMOLOGÍA													
				ONCOLOGÍA MÉDICA													
				ONCOLOGÍA MÉDICA - Hospital de Día													
NIVEL I (*)																	
NIVEL II (*)																	
NIVEL III (*)					•	•	•										
NIVEL IV (*)					•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL														
PALENCIA			CONSULTAS EXTERNAS				•		•		•	•	•				•
PALENCIA	PALENCIA	III	RECOLETAS PALENCIA				•					•	•	•			•
PALENCIA		III	HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN LUIS														
PALENCIA			RED SUPERIOR		RS												
PALENCIA			RED PÚBLICA		RP												

(*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA / RADIODIAGNÓSTICO - RMN

Palencia				ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA															
				OTORRINOLARINGOLOGÍA															
				OTORRINOLARINGOLOGÍA - Rehabilitación Vestibular															
				PEDIATRÍA															
				PSQUIATRÍA															
				RADIODIAGNÓSTICO - Densitometría Ósea															
				RADIODIAGNÓSTICO - Ecografía															
				RADIODIAGNÓSTICO - Mammografía															
				RADIODIAGNÓSTICO - Radiología Convencional															
				RADIODIAGNÓSTICO - Radiología Intervencionista															
				RADIODIAGNÓSTICO - RMN															
NIVEL I (*)																			
NIVEL II (*)																			
NIVEL III (*)																			
NIVEL IV (*)																			
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL																
PALENCIA			CONSULTAS EXTERNAS																
PALENCIA	PALENCIA	III	RECOLETAS PALENCIA																
		III	HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN LUIS																
PALENCIA			RED SUPERIOR																
PALENCIA			RED PÚBLICA																

(*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

RADIODIAGNÓSTICO - TC / OTROS - PSICOLOGÍA

Palencia				RADIODIAGNÓSTICO - TC							
				REUMATOLOGÍA							
				UROLOGÍA							
				UROLOGÍA - Láser Verde / Biopsia Fusión							
				UROLOGÍA - Litricia							
				OTROS - Odontostomatología							
				OTROS - Psicología							
NIVEL I (*)											
NIVEL II (*)				•							
NIVEL III (*)				•	•	•			•	•	
NIVEL IV (*)				•	•	•			•	•	
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL								
PALENCIA			CONSULTAS EXTERNAS		•	•				•	•
		III	RECOLETAS PALENCIA	•	•	•					
	PALENCIA	III	HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN LUIS								•
PALENCIA			RED SUPERIOR					RS			
PALENCIA			RED PÚBLICA								

(*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

URGENCIAS HOSPITALARIAS CON PRESENCIA FÍSICA

<div style="border: 1px solid black; padding: 20px; text-align: center;"> <h3>Palencia</h3> </div>				ANÁLISIS CLÍNICOS Y BIOQUÍMICA CLÍNICA	ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN/URPA	ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	APARATO DIGESTIVO	CARDIOLOGÍA	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL	CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	CIUGÍA PEDIÁTRICA	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	
				NIVEL II (*)	•	•										
				NIVEL III (*)	•	•			•		•		•		•	•
				NIVEL IV (*)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL													
PALENCIA			CONSULTAS EXTERNAS	•	•			•		•		•				
PALENCIA	PALENCIA	III	RECOLETAS PALENCIA	•	•			•		•		•	•			
		III	HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN LUIS													
PALENCIA			RED SUPERIOR													
PALENCIA			RED PÚBLICA													

<div style="border: 1px solid black; padding: 20px; text-align: center;"> <h3>Palencia</h3> </div>				MEDINA INTENSIVA/UCI	MEDICINA INTERNA	NEFROLOGÍA	NEUROCIRUGÍA	NEUROLOGÍA	OFTALMOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	PEDIATRÍA	PSIQUIATRÍA	RADIOLOGÍA DIAGNÓSTICO	UROLOGÍA	
				NIVEL II (*)		•						•		•	•
				NIVEL III (*)		•	•				•	•	•	•	•
				NIVEL IV (*)		•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL												
PALENCIA			CONSULTAS EXTERNAS		•			•	•	•	•	•			
PALENCIA	PALENCIA	III	RECOLETAS PALENCIA	•	•			•	•	•	•	•			
		III	HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN LUIS							•					
PALENCIA			RED SUPERIOR												
PALENCIA			RED PÚBLICA												

(*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

UNIDADES MULTIDISCIPLINARES

Palencia				CUIDADOS PALIATIVOS									
				UNIDAD DEL DOLOR									
				UNIDAD DE ICTUS									
				UNIDAD DE TRASTORNOS DE LA ALIMENTACIÓN									
				UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA									
				UNIDAD DE INFECCIOSOS									
				CONSEJO GENÉTICO									
NIVEL II (*)				•									
NIVEL III (*)				•	•								
NIVEL IV (*)				•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL										
PALENCIA			CONSULTAS EXTERNAS										
PALENCIA	PALENCIA	III	RECOLETAS PALENCIA										
PALENCIA		III	HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN LUIS										
PALENCIA			RED SUPERIOR		RS								
PALENCIA			RED PÚBLICA	RP									

(*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

SERVICIOS DE REFERENCIA

Nacional

TRATAMIENTOS COMPLEJOS DEL CÁNCER - Cirugía con intención curativa del cáncer de estómago
TRATAMIENTOS COMPLEJOS DEL CÁNCER - Cirugía con intención curativa del cáncer pancreático
TRATAMIENTOS COMPLEJOS DEL CÁNCER - Cirugía oncológica combinada de los órganos pélvicos
TRATAMIENTOS COMPLEJOS DEL CÁNCER - Cirugía radioguiada
TRATAMIENTOS COMPLEJOS DEL CÁNCER - Cirugía de las metástasis hepáticas
TRATAMIENTOS COMPLEJOS DEL CÁNCER - Radioterapia del sistema nervioso central y entoracael
TRATAMIENTOS COMPLEJOS DEL CÁNCER - Radioterapia intratecal
TRASPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS
UNIDAD DE DAÑO CEREBRAL

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA / MUNICIPIO	HOSPITAL													
ANDALUCÍA	CÓRDOBA	HOSPITAL QUIRÓNSALUD CÓRDOBA	•	•	•	•	•	•							
		HOSPITAL CRUZ ROJA (CÓRDOBA)													
		RED PÚBLICA								•	•				
	GRANADA	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
		MÁLAGA	HOSPITAL VITHAS MÁLAGA	•		•		•							
	HOSPITAL EL ÁNGEL		•	•											
	RED PÚBLICA						•		•	•	•	•	•	•	•
SEVILLA	HOSPITAL QUIRÓNSALUD SAGRADO CORAZÓN	•	•	•		•	•								
	HOSPITAL QUIRÓNSALUD INFANTA LUISA	•	•	•		•									
	RED PÚBLICA					•			•	•	•	•	•	•	
ARAGÓN	ZARAGOZA	HOSPITAL QUIRÓNSALUD ZARAGOZA	•	•	•		•								
		RED PÚBLICA					•		•	•	•	•	•	•	
PRINCIPADO DE ASTURIAS	OVIEDO	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
ILLES BALEARS	PALMA DE MALLORCA	HOSPITAL QUIRÓNSALUD PALMAPLANAS	•	•	•										
		QUIRÓNSALUD: CLÍNICA ROTGER	•	•	•		•								
		CLÍNICA JUANEDA	•	•	•										
		RED SUPERIOR					•		•	•	•	•	•	•	
CANARIAS	LAS PALMAS	HOSPITAL CIUDAD DE TELDE												•	
		RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
CANTABRIA	SANTANDER	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
		RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
CASTILLA Y LEÓN	VALLADOLID	RECOLETAS CAMPO GRANDE	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
		CENTRO HOSPITALARIO BENITO MENNI												•	
		RED PÚBLICA												•	
CASTILLA-LA MANCHA	ALBACETE	HOSPITAL QUIRÓNSALUD ALBACETE													
		RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	

Contactar con la Compañía en caso de necesitar estos servicios: 918 365 365 / 900 822 822

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

SERVICIOS DE REFERENCIA

Nacional

UNIDAD DE LESIONADOS MEDULARES
UNIDAD DE GRANDES QUEMADOS
QUIRUGÍA TORÁCICA - Videotacoscopios diagnósticos y terapéuticos
QUIRUGÍA TORÁCICA - Tratamientos endoscópicos paliativos en cáncer de pulmón y tumores traqueobronquiales
QUIRUGÍA TORÁCICA - Neumostimuladores diafragmáticos
QUIRUGÍA TORÁCICA - Prótesis traqueales y bronquiales
QUIRUGÍA ROBOTIZADA
PROTONTERAPIA

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA / MUNICIPIO	HOSPITAL									
ANDALUCÍA	CÓRDOBA	HOSPITAL QUIRÓNSALUD CÓRDOBA			•	•	•	•			
		HOSPITAL CRUZ ROJA (CÓRDOBA)	•								
		RED PÚBLICA		•						•	•
	GRANADA	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	•
		MÁLAGA	HOSPITAL VITHAS MÁLAGA								
	HOSPITAL EL ÁNGEL										•
	RED PÚBLICA		•	•	•	•	•	•	•		•
	SEVILLA	HOSPITAL QUIRÓNSALUD SAGRADO CORAZÓN				•	•		•		
HOSPITAL QUIRÓNSALUD INFANTA LUISA					•	•		•			
RED PÚBLICA		•	•				•		•	•	
ARAGÓN	ZARAGOZA	HOSPITAL QUIRÓNSALUD ZARAGOZA			•	•					
		RED PÚBLICA	•	•			•	•	•	•	
PRINCIPADO DE ASTURIAS	OVIEDO	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	
ILLES BALEARS	PALMA DE MALLORCA	HOSPITAL QUIRÓNSALUD PALMAPLANAS									
		QUIRÓNSALUD: CLÍNICA ROTGER									
		CLÍNICA JUANEDA									
		RED SUPERIOR	•	•	•	•	•	•	•	•	
CANARIAS	LAS PALMAS	HOSPITAL CIUDAD DE TELDE									
		RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	
	TENERIFE	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•		
CANTABRIA	SANTANDER	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•		
CASTILLA Y LEÓN	VALLADOLID	RECOLETAS CAMPO GRANDE					•			•	
		CENTRO HOSPITALARIO BENITO MENNI									
		RED PÚBLICA	•	•	•		•	•		•	
CASTILLA-LA MANCHA	ALBACETE	HOSPITAL QUIRÓNSALUD ALBACETE			•	•					
		RED PÚBLICA	•	•			•	•	•	•	

Contactar con la Compañía en caso de necesitar estos servicios: 918 365 365 / 900 822 822

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

SERVICIOS DE REFERENCIA

Nacional

TRATAMIENTOS COMPLEJOS DEL CÁNCER - Cirugía con intención curativa del cáncer de estómago
TRATAMIENTOS COMPLEJOS DEL CÁNCER - Cirugía con intención curativa del cáncer pancreático
TRATAMIENTOS COMPLEJOS DEL CÁNCER - Cirugía oncológica combinada de los órganos pélvicos
TRATAMIENTOS COMPLEJOS DEL CÁNCER - Cirugía radioguiada
TRATAMIENTOS COMPLEJOS DEL CÁNCER - Cirugía de los metástasis hepáticas
TRATAMIENTOS COMPLEJOS DEL CÁNCER - Radioterapia del sistema nervioso central y entoraceal
TRATAMIENTOS COMPLEJOS DEL CÁNCER - Radioterapia intratecal
TRASPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS
UNIDAD DE DAÑO CEREBRAL

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA / MUNICIPIO	HOSPITAL																									
CATALUÑA	BARCELONA	HOSPITAL QUIRÓNSALUD BARCELONA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•							
		CLÍNICA SAGRADA FAMILIA																									
		RED PÚBLICA																			•	•					
COMUNIDAD VALENCIANA	ALICANTE / ALACANT	HOSPITAL QUIRÓNSALUD TORREVIEJA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•						
		RED PÚBLICA																				•	•				
	VALENCIA / VALÈNCIA	HOSPITAL CATÓLICO CASA DE LA SALUD																					•	•			
EXTREMADURA	BADAJOZ	HOSPITAL QUIRÓNSALUD CLIDEBA			•	•	•																				
		RED PÚBLICA	•	•																							
GALICIA	CORUÑA, A	CENTRO ONCOLÓGICO DE GALICIA																									
		REHASALUD																									
		HOSPITAL QUIRÓNSALUD A CORUÑA																									
		I.M.Q. SAN RAFAEL																									
	RED SUPERIOR	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		
	VIGO	HOSPITAL POVISA	•	•	•																						
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA																											
RED PÚBLICA																									•		
RIOJA, LA	LOGROÑO	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
MADRID	MADRID	HOSPITAL LA MLAGROSA																									
		HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS																									•
		HOSPITAL HM SANCHINARRO	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
RED PÚBLICA																									•	•	
MURCIA	MURCIA	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	NAVARRA	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
PAÍS VASCO	BIZKAIA	CLÍNICA IMQ ZORROZAUERE	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
		HOSPITAL QUIRÓNSALUD BIZKAIA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
		RED PÚBLICA																									•

Contactar con la Compañía en caso de necesitar estos servicios: 918 365 365 / 900 822 822

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

SERVICIOS DE REFERENCIA

Nacional

UNIDAD DE LESIONADOS MEDULARES										
UNIDAD DE GRANDES QUEMADOS										
CIRUGÍA TORÁCICA - Videotacoscopios diagnósticos y terapéuticos										
CIRUGÍA TORÁCICA - Tratamientos endoscópicos pulmonares en cáncer de pulmón y tumores traqueobronquiales										
CIRUGÍA TORÁCICA - Neumostimuladores diagnósticos										
CIRUGÍA TORÁCICA - Potosis traqueales y bronquiales										
CIRUGÍA ROBOTIZADA										
PROTONEERAPIA										

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA / MUNICIPIO	HOSPITAL									
CATALUÑA	BARCELONA	HOSPITAL QUIRÓNSALUD BARCELONA									
		CLÍNICA SAGRADA FAMILIA									
		RED PÚBLICA									
COMUNIDAD VALENCIANA	ALICANTE / ALACANT	HOSPITAL QUIRÓNSALUD TORREVIEJA									
		RED PÚBLICA									
	VALENCIA / VALÈNCIA	HOSPITAL CATÓLICO CASA DE LA SALUD									
		RED PÚBLICA									
EXTREMADURA	BADAJOZ	HOSPITAL QUIRÓNSALUD CLIDEBA									
		RED PÚBLICA									
GALICIA	CORUÑA, A	CENTRO ONCOLÓGICO DE GALICIA									
		REHASALUD									
		HOSPITAL QUIRÓNSALUD A CORUÑA									
		I.M.Q. SAN RAFAEL									
			RED SUPERIOR								
	VIGO	HOSPITAL POVISA									
		HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA									
RED PÚBLICA											
RIOJA, LA	LOGROÑO	RED PÚBLICA									
MADRID	MADRID	HOSPITAL LA MILAGROSA									
		HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS									
		HOSPITAL HM SANCHINARRO									
		RED PÚBLICA									
MURCIA	MURCIA	RED PÚBLICA									
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	NAVARRA	RED PÚBLICA									
PAÍS VASCO	BIZKAIA	CLÍNICA IMQ ZORROZAUURRE									
		HOSPITAL QUIRÓNSALUD BIZKAIA									
		RED PÚBLICA									

Contactar con la Compañía en caso de necesitar estos servicios: 918 365 365 / 900 822 822

1.4. Convenio de Asistencia en Zonas Rurales

Con el fin de dar cobertura sanitaria a los mutualistas y beneficiarios de MUGEJU en algunas localidades rurales en las que las entidades médicas no disponen de medios privados de asistencia primaria, MUGEJU tiene suscritos convenios con los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas, para la prestación de la asistencia sanitaria primaria y de urgencia, con cargo a las EEMM. (Convenio de asistencia en el medio rural).

Los mutualistas y beneficiarios residentes en las poblaciones de menos de 20.000 habitantes incluidas en dichos convenios pueden acudir al centro de atención primaria o centro de salud indicado, para recibir asistencia sanitaria primaria, de urgencia o ambas, según el contenido de cada concierto.

- Los mutualistas residentes en los municipios relacionados en los anexos 1 del respectivo concierto pueden recibir asistencia sanitaria primaria y de urgencias, a través de los servicios asistenciales de atención primaria.
- Los mutualistas residentes en los municipios relacionados en los anexos 2 del respectivo concierto pueden recibir únicamente asistencia sanitaria de urgencias, a través de los servicios asistenciales de atención primaria.

INSTRUCCIONES PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

1. Normalmente, y de manera habitual, sólo serán atendidos con los medios del Sistema Público de Salud los afiliados a MUGEJU residentes en los municipios detallados en la primera columna del Cuadro de la/s página/s siguiente/s.
2. Los usuarios deberán solicitar la asistencia de los Centros de Salud existentes en las Zonas Básicas de Salud, detalladas en la segunda columna del referido Cuadro.
3. Los mutualistas y demás beneficiarios deberán acreditar su condición mediante la exhibición del Documento de Afiliación correspondiente. De estimarse necesario podrá ser exigido el NIF.
4. Cuando resulte necesario prescribir medicamentos u otros productos sanitarios para su adquisición en farmacias, se utilizarán las recetas oficiales de MUGEJU que presenten los propios pacientes.

1.4. Convenio de Asistencia en Zonas Rurales

Anexo I Municipios

Zona Básica de Salud

ABARCA DE CAMPOS	VILLARRAMIEL
ABIA DE LAS TORRES	OSORNO
ALAR DEL REY	HERRERA DE PISUERGA
ALBA DE CERRATO	VENTA DE BAÑOS
AMAYUELAS DE ARRIBA	FRÓMISTA
AMPUDIA	VILLARRAMIEL
AMUSCO	FRÓMISTA
ANTIGÜEDAD	BALTANÁS
ARCONADA	CARRIÓN DE LOS CONDES
ASTUDILLO	FRÓMISTA
AUTILLA DEL PINO	PALENCIA-RURAL
AUTILLO DE CAMPOS	VILLARRAMIEL
AYUELA	SALDAÑA
BALTANÁS	BALTANÁS
BAQUERÍN DE CAMPOS	VILLARRAMIEL
BÁRCENA DE CAMPOS	OSORNO
BARRUELO DE SANTULLÁN	AGUILAR DE CAMPOO
BÁSCONES DE OJEDA	HERRERA DE PISUERGA
BECERRIL DE CAMPOS	PAREDES DE NAVA
BELMONTE DE CAMPOS	VILLARRAMIEL
BERZOSILLA	AGUILAR DE CAMPOO
BOADA DE CAMPOS	VILLARRAMIEL
BOADILLA DE RIOSECO	VILLADA
BOADILLA DEL CAMINO	FRÓMISTA
BRAÑOSERA	AGUILAR DE CAMPOO
BUENAVISTA DE VALDAVIA	SALDAÑA
BUSTILLO DE LA VEGA	SALDAÑA
BUSTILLO DEL PÁRAMO DE CARRIÓN	CARRIÓN DE LOS CONDES
ÇALAHORRA DE BOEDO	HERRERA DE PISUERGA
CALZADA DE LOS MOLINOS	CARRIÓN DE LOS CONDES
CAPILLAS	VILLARRAMIEL
CARDEÑOSA DE VOLPEJERA	PAREDES DE NAVA
CARRIÓN DE LOS CONDES	CARRIÓN DE LOS CONDES
CASTIL DE VELA	VILLARRAMIEL
CASTREJÓN DE LA PEÑA	CERVERA DE PISUERGA
CASTRILLO DE DON JUAN	BALTANÁS
CASTRILLO DE ONIELO	VENTA DE BAÑOS
CASTRILLO DE VILLAVEGA	OSORNO
CASTROMOCHO	VILLARRAMIEL
CERVATOS DE LA CUEZA	CARRIÓN DE LOS CONDES

1.4. Convenio de Asistencia en Zonas Rurales

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias **900 122 122**

Anexo I Municipios

Zona Básica de Salud

CERVERA DE PISUERGA	CERVERA DE PISUERGA
CEVICO DE LA TORRE	VENTA DE BAÑOS
CEVICO NAVERO	BALTANÁS
CISNEROS	VILLADA
COBOS DE CERRATO	TORQUEMADA
COLLAZOS DE BOEDO	HERRERA DE PISUERGA
CONGOSTO DE VALDAVIA	SALDAÑA
CORDOVILLA LA REAL	TORQUEMADA
CUBILLAS DE CERRATO	VENTA DE BAÑOS
DEHESA DE MONTEJO	CERVERA DE PISUERGA
DEHESA DE ROMANOS	HERRERA DE PISUERGA
DUEÑAS	VENTA DE BAÑOS
ESPINOSA DE CERRATO	BALTANÁS
ESPINOSA DE VILLAGONZALO	OSORNO
FRECHILLA	VILLARRAMIEL
FRESNO DEL RÍO	GUARDO
FRÓMISTA	FRÓMISTA
FUENTES DE NAVA	PAREDES DE NAVA
FUENTES DE VALDEPERO	PALENCIA-RURAL
GRIJOTA	PALENCIA-RURAL
GUAZA DE CAMPOS	VILLARRAMIEL
HÉRMEDES DE CERRATO	BALTANÁS
HERRERA DE PISUERGA	HERRERA DE PISUERGA
HERRERA DE VALDECAÑAS	TORQUEMADA
HONTORIA DE CERRATO	VENTA DE BAÑOS
HORNILLOS DE CERRATO	TORQUEMADA
HUSILLOS	PALENCIA-RURAL
ITERO DE LA VEGA	FRÓMISTA
LAGARTOS	VILLADA
LANTADILLA	OSORNO
LEDIGOS	VILLADA
LOMA DE UCIEZA	CARRIÓN DE LOS CONDES
LOMAS	CARRIÓN DE LOS CONDES
MAGAZ DE PISUERGA	PALENCIA-RURAL
MANQUILLOS	CARRIÓN DE LOS CONDES
MANTINOS	GUARDO
MARCILLA DE CAMPOS	FRÓMISTA
MAZARIEGOS	VILLARRAMIEL
MAZUECOS DE VALDEGINATE	VILLARRAMIEL
MELGAR DE YUSO	FRÓMISTA

1.4. Convenio de Asistencia en Zonas Rurales

Anexo I Municipios

Zona Básica de Salud

MENESES DE CAMPOS	VILLARRAMIEL
MICIECES DE OJEDA	HERRERA DE PISUERGA
MONZÓN DE CAMPOS	PALENCIA-RURAL
MORATINOS	VILLADA
MUDÁ	CERVERA DE PISUERGA
NOGAL DE LAS HUERTAS	CARRIÓN DE LOS CONDES
OLEA DE BOEDO	HERRERA DE PISUERGA
OLMOS DE OJEDA	HERRERA DE PISUERGA
OSORNILLO	OSORNO
OSORNO LA MAYOR	OSORNO
PALENZUELA	TORQUEMADA
PÁRAMO DE BOEDO	HERRERA DE PISUERGA
PAREDES DE NAVA	PAREDES DE NAVA
PAYO DE OJEDA	HERRERA DE PISUERGA
PEDRAZA DE CAMPOS	VILLARRAMIEL
PEDROSA DE LA VEGA	SALDAÑA
PERALES	CARRIÓN DE LOS CONDES
PERNÍA (LA)	CERVERA DE PISUERGA
PINO DEL RÍO	SALDAÑA
PIÑA DE CAMPOS	FRÓMISTA
POBLACIÓN DE ARROYO	VILLADA
POBLACIÓN DE CAMPOS	FRÓMISTA
POBLACIÓN DE CERRATO	VENTA DE BAÑOS
POLENTINOS	CERVERA DE PISUERGA
POMAR DE VALDIVIA	AGUILAR DE CAMPOO
POZA DE LA VEGA	SALDAÑA
POZO DE URAMA	VILLADA
PRÁDANOS DE OJEDA	HERRERA DE PISUERGA
PUEBLA DE VALDAVIA (LA)	SALDAÑA
QUINTANA DEL PUENTE	TORQUEMADA
QUINTANILLA DE ONSOÑA	SALDAÑA
REINOSO DE CERRATO	BALTANÁS
RENEDO DE LA VEGA	SALDAÑA
REQUENA DE CAMPOS	FRÓMISTA
RESPENDA DE LA PEÑA	GUARDO
REVENGA DE CAMPOS	FRÓMISTA
REVILLA DE COLLAZOS	HERRERA DE PISUERGA
RIBAS DE CAMPOS	FRÓMISTA
RIBEROS DE LA CUEZA	PAREDES DE NAVA
SALDAÑA	SALDAÑA

1.4. Convenio de Asistencia en Zonas Rurales

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias **900 122 122**

Anexo I Municipios

Zona Básica de Salud

SALINAS DE PISUERGA	CERVERA DE PISUERGA
SAN CEBRIÁN DE CAMPOS	FRÓMISTA
SAN CEBRIÁN DE MUDÁ	CERVERA DE PISUERGA
SAN CRISTÓBAL DE BOEDO	OSORNO
SAN MAMÉS DE CAMPOS	CARRIÓN DE LOS CONDES
SAN ROMÁN DE LA CUBA	VILLADA
SANTA CECILIA DEL ALCOR	PALENCIA-RURAL
SANTA CRUZ DE BOEDO	OSORNO
SANTERVÁS DE LA VEGA	SALDAÑA
SANTIBÁÑEZ DE ECLA	HERRERA DE PISUERGA
SANTIBÁÑEZ DE LA PEÑA	GUARDO
SANTOYO	FRÓMISTA
SERNA (LA)	CARRIÓN DE LOS CONDES
SOTO DE CERRATO	PALENCIA RURAL
SOTOBAÑADO Y PRIORATO	HERRERA DE PISUERGA
TABANERA DE CERRATO	TORQUEMADA
TABANERA DE VALDAVIA	SALDAÑA
TÁMARA DE CAMPOS	FRÓMISTA
TARIEGO DE CERRATO	VENTA DE BAÑOS
TORQUEMADA	TORQUEMADA
TORREMORMOJÓN	VILLARRAMIEL
TRIOLLO	CERVERA DE PISUERGA
VALBUENA DE PISUERGA	FRÓMISTA
VALDE-UCIEZA	CARRIÓN DE LOS CONDES
VALDEOLMILLOS	PALENCIA-RURAL
VALDERRÁBANO	SALDAÑA
VALLE DE CERRATO	VENTA DE BAÑOS
VALLE DE RETORTILLO	PAREDES DE NAVA
VELILLA DE RÍO CARRIÓN	GUARDO
VERTAVILLO	VENTA DE BAÑOS
VID DE OJEDA (LA)	HERRERA DE PISUERGA
VILLABASTA DE VALDAVIA	SALDAÑA
VILLACIDALER	VILLADA
VILLACONANCIO	BALTANÁS
VILLADA	VILLADA
VILLAELES DE VALDAVIA	SALDAÑA
VILLAHÁN	TORQUEMADA
VILLAHERREROS	OSORNO
VILLALACO	FRÓMISTA
VILLALBA DE GUARDO	GUARDO

1.4. Convenio de Asistencia en Zonas Rurales

Anexo I Municipios

Zona Básica de Salud

VILLALCÁZAR DE SIRGA	CARRIÓN DE LOS CONDES
VILLALCÓN	VILLADA
VILLALOBÓN	PALENCIA-RURAL
VILLALUENGA DE LA VEGA	SALDAÑA
VILLAMARTÍN DE CAMPOS	VILLARRAMIEL
VILLAMEDIANA	TORQUEMADA
VILLAMERIEL	HERRERA DE PISUERGA
VILLAMORONTA	CARRIÓN DE LOS CONDES
VILLAMUERA DE LA CUEZA	PAREDES DE NAVA
VILLAMURIEL DE CERRATO	PALENCIA-RURAL
VILLANUEVA DEL REBOLLAR	PAREDES DE NAVA
VILLANUÑO DE VALDAVIA	SALDAÑA
VILLAPROVEDO	OSORNO
VILLARMENTERO DE CAMPOS	FRÓMISTA
VILLARRABÉ	SALDAÑA
VILLARRAMIEL	VILLARRAMIEL
VILLASARRACINO	OSORNO
VILLASILA DE VALDAVIA	SALDAÑA
VILLATURDE	CARRIÓN DE LOS CONDES
VILLAUMBRALES	PALENCIA-RURAL
VILLAVIUDAS	BALTANÁS
VILLERÍAS DE CAMPOS	VILLARRAMIEL
VILLODRE	FRÓMISTA
VILLODRIGO	PAMPLIEGA (BURGOS)
VILLOLDO	CARRIÓN DE LOS CONDES
VILLOTA DEL PÁRAMO	SALDAÑA
VILLOVIECO	FRÓMISTA

Anexo II Municipios

Sólo para Atención de Urgencias

AGUILAR DE CAMPOO
GUARDO
VENTA DE BAÑOS

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Álava

Urgencias

■ Hospital Quirónsalud Vitoria

C/ Esperanza, 3
✉ 01002 Vitoria-Gasteiz
☎ 945252500
Urgencias Generales

■ Hospital Vithas San Jose

C/ Beato Tomás de Zumárraga, 10
✉ 01008 Vitoria-Gasteiz
☎ 945140900
Urgencias Generales

Ambulancias

■ Dedicación y Atención

C/ Reina Sofía, 29
✉ 01015 Vitoria-Gasteiz
☎ 945650020

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Honduras, 14
✉ 01009 Vitoria-Gasteiz
☎ 945121182

Albacete

Urgencias

■ Hospital Quirónsalud Santa Cristina

C/ Pérez Galdós, 7
✉ 02003 Albacete
☎ 967223300
Urgencias Generales y
Pediátricas

■ Hospital Quirónsalud Albacete

Pl. del Madroño, 11
✉ 02006 Albacete
☎ 967247100
Urgencias Generales

Ambulancias

■ Ambulancias Castillejos

C/ Collado Piña, 70
✉ 02003 Albacete
☎ 647745590

■ Servicios Sociosanitarios Generales, S. L.

C/ Aguja, 13
✉ 02006 Albacete
☎ 967507557

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. de la Estación, s/n
(Edif. Rosales)
✉ 02001 Albacete
☎ 967215112

Alicante

Urgencias

■ Clínica Vistahermosa

Av. de Denia, 103
✉ 03015 Alicante/Alacant
☎ 965268000 / 965264200

■ Hospital de Levante

C/ Doctor Ramón y Cajal, 7
✉ 03503 Benidorm
☎ 966878787

■ Hospital Privado IMED Elche

C/ Max Planck, s/n
✉ 03023 Elche
☎ 965503030

■ Hospital Quirónsalud Torreveija

C/ Partida de la Loma, s/n
✉ 03180 Torreveija
☎ 966921313

■ Policlínico San Carlos

C/ Pda. Madrigueres
Sud A-14
✉ 03700 Denia
☎ 902300124

■ Vithas Hospital Perpetuo Internacional

Pl. Dr. Gomez Ulla, 15
✉ 03013 Alicante
☎ 965201100

Ambulancias

■ Ambumed

Av. Denia, 59
✉ 03013 Alicante/Alacant
☎ 965152727

■ SOS Benidorm Ambulancias

Carretera de Madrid,
Km. 406,800
✉ 03006 Alicante/Alacant
☎ 902157445

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. de Eusebio Sempere, 20
✉ 03003 Alicante/Alacant
☎ 965907810

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Almería

Urgencias

■ Clínica T. Mediterráneo

C/ Nueva Musa, s/n

✉ 04007 Almería

☎ 950621063

■ Hospital Virgen del Mar

Carretera del Mamí, Km. 1

✉ 04120 Almería

☎ 950290099

Urgencias Generales

Ambulancias

■ Ambulancias Quevedo

Crta. Almerimar, 18

✉ 04700 Chozas

☎ 950144817

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Ribera Almadrabilla, 1

(Residencial Oliveros)

✉ 04004 Almería

☎ 950180900

Asturias

Urgencias

■ Centro Médico de Asturias

Av. José María Richard

Grandío, s/n

✉ 33193 Oviedo

☎ 985250300

Urgencias Generales

■ Clínica Asturias

C/ Naranjo de Bulnes, 4-6

✉ 33012 Oviedo

☎ 985286000

Urgencias Generales

■ Hospital Begoña

Av. Pablo Iglesias, 92

✉ 33204 Gijón

☎ 985367711

Urgencias Generales

■ Hospital Covadonga

C/ General Suárez Valdés, 40

✉ 33204 Gijón

☎ 985365122

Urgencias Generales

Ambulancias

■ Ambulancias Luis Ángel

C/ Aller, 31

✉ 33600 Mieres

☎ 902881020

■ Transinsa

Polígono del Espíritu Santo,

Parcela 12

✉ 33010 Oviedo

☎ 902119691

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Nava, 18, Edif. MAPFRE

(Montecerrao)

✉ 33006 Oviedo

☎ 985108810

Ávila

Urgencias

■ Hospital Santa Teresa

Av. Santa Cruz de Tenerife, 11

✉ 05001 Ávila

☎ 920221450

Urgencias Generales

Ambulancias

■ Ambuiberica Ávila

C/ Río Pisuerga, 13

✉ 05004 Ávila

☎ 902300061

■ Ambulancias Ambu-Ávila

C/ Valladolid, 50-61

✉ 05005 Ávila

☎ 619288795

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Pso. San Roque, 2-4

✉ 05003 Ávila

☎ 920352018

Badajoz

Urgencias

■ Hospital Parque Vía de la Plata

Carretera de los Santos, s/n

✉ 06300 Zafra

☎ 924552755

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

■ Hospital Quirónsalud Clideba

C/ Eladio Salinero de los Santos, 6

☒ 06011 Badajoz

☎ 924229050 / 924257762

Urgencias Generales

■ Hospital Rivera Santa Justa

C/ Concepcion, 24

☒ 06700 Villanueva de la Serena

☎ 924845463

Ambulancias

■ Ambulancias Amcoex

Av. Jesús de Nazaret, 30

☒ 06900 Llerena

☎ 924873801

■ Ambulancias Guadiana

C/ Guadiana, 32

☒ 06400 Don Benito

☎ 924849020

■ Ambulancias Hispalis

Av. Godofredo Ortega y Muñoz, 62

☒ 06011 Badajoz

☎ 924231212

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Juan Pereda Pila, 18

☒ 06010 Badajoz

☎ 924213518

Baleares

Urgencias

■ Centro Médico MAPFRE Salud Palma

Pso. Mallorca, 17

☒ 07003 Palma

☎ 971222435

Horario de lunes a viernes
de 08:00 a 21:00

■ Hospital Quirónsalud Palmaplanas

Camí dels Reis, 308

☒ 07010 Palma

☎ 971918000

Ambulancias

■ Transportes Sanitarios

Clínic Balear

C/ Nuredduna, 4

☒ 07006 Palma

☎ 971466262

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Camí dels Reis, 308

☒ 07010 Palma

☎ 971788900

Barcelona

Urgencias

■ Clínica Sagrada Familia

C/ Torras y Pujalt, 1

☒ 08022 Barcelona

☎ 932122300

Urgencias Generales 24 horas

■ Hospital de Nens

C/ Consell de Cent, 437

☒ 08009 Barcelona

☎ 932310512

Urgencias Pediátricas

Ambulancias

■ Domingo Asistencia

C/ Pere IV, 453

☒ 08020 Barcelona

☎ 933144444

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Numancia, 60-62

☒ 08029 Barcelona

☎ 933633270

Burgos

Urgencias

■ Recoletas Burgos

Cruz Roja, s/n

☒ 09006 Burgos

☎ 947244055

Ambulancias

■ Ambuibérica Burgos

C/ Alfoz de Bricia, 129

☒ 09001 Burgos

☎ 947237576

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. de la Paz, 17

☒ 09004 Burgos

☎ 947244310

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Cáceres

Urgencias

■ Hospital Quirónsalud Cáceres

Av. Universidad, s/n

✉ 10004 Cáceres

☎ 927181360

Urgencias Generales

Ambulancias

■ Coexam Ambulancias

Av. Virgen de Guadalupe, 24

✉ 10001 Cáceres

☎ 927503632

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. Virgen de Guadalupe, 27

✉ 10001 Cáceres

☎ 927627581

Cádiz

Urgencias

■ Clínica La Salud

C/ Feduchy, 14

✉ 11001 Cádiz

☎ 956225301

■ Clínica Virgen del Rosario

C/ Austria, 1

✉ 11204 Algeciras

☎ 956090493

■ Hospital Jerez Puerta del Sur

Av. Puerta del Sur, s/n

✉ 11408 Jerez de la Frontera

☎ 956357100

■ Hospital Quirónsalud Campo de Gibraltar

Av. de los Empresarios, s/n

✉ 11379 Barrios, Los

☎ 956798300

■ Pascual Pascual (Clínica San Rafael)

C/ Diego Arias, 2

✉ 11002 Cádiz

☎ 956017200

■ Pascual Pascual (Hospital Santa María del Puerto)

C/ Valdés, s/n

✉ 11500 Puerto de Santa

María, El

☎ 956540011

Urgencias Generales

■ Pascual Pascual (Hospital Virgen del Camino)

Ca. de Chipiona-Sanlúcar

✉ 11540 Sanlúcar de

Barrameda

☎ 956048000

■ Pascual Pascual (Virgen de las Montañas)

Av. Ambulatorio, s/n

✉ 11650 Villamartín

☎ 956041000

Ambulancias

■ Ambulancias Barbate

C/ Castañuela, 7

✉ 11009 Cádiz

☎ 956475343

■ Digamar Servicios

C/ Costa de Marfil, 8

(Pol. El Portal)

✉ 11408 Jerez de la

Frontera

☎ 902363040

■ Socorrismo y Servicios

C/ Océano Atlántico, 62

✉ 11379 Barrios, Los

☎ 627438438

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. Andalucía, 44

✉ 11006 Cádiz

☎ 956290774

Cantabria

Urgencias

■ Centro de Urgencias de Tetuán

C/ Tetuán, 2-4

✉ 39004 Santander

☎ 942224050

Urgencias Médicas 24 horas

■ Centro Hospitalario Padre Menni

Av. Cantabria 40

✉ 39012 Santander

☎ 942390060

Urgencias Psiquiátricas

■ Clínica Castro

Pl. Argenta, 1 B.º 2

✉ 39700 Castro Urdiales

☎ 942860996

■ Clínica Mompía

Av. de los Condes, s/n

✉ 39109 Santa Cruz de

Bezana

☎ 924584100

Urgencias Hospitalarias

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

■ Urgencias Igualatorio Médico

Pl. Tres de Noviembre, 5
✉ 39300 Torrelavega
☎ 942804622

Urgencias Ambulatorias
de 09:00 a 22:00 horas.
De 22:00 a 09:00 horas la
asistencia se prestará en
Clínica Mompía

Ambulancias

■ Ambulancias Mompía

Av. de los Condes, s/n
(Santa Cruz de Bezana)
✉ 39109 Santander
☎ 942584101 / 942224050

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Pedrueca, 3
✉ 39003 Santander
☎ 942209300

Castellón

Urgencias

■ Hospital Nisa Rey Don Jaime

C/ Santa María Rosa
Molas, 25
✉ 12004 Castellón de la
Plana
☎ 964726000 / 964726021

■ Sardomus, S. L.

☎ 902414150
Urgencias Domiciliarias

Ambulancias

■ Ambulancias CSA, S. L.

C/ Estonia, s/n
✉ 12005 Castellón de la
Plana
☎ 964241122

■ Ambulancias Saepila

Av. José Antonio, 39
✉ 12598 Peñíscola
☎ 687808080

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Gobernador Bermúdez de
Castro, 56
✉ 12003 Castellón de la
Plana
☎ 964727000

Ceuta

Urgencias

■ Ceuta Medical Center

C/ Millán Astray, 8
✉ 51001 Ceuta
☎ 956578200

Ambulancias

■ Ambulancias

☎ 900122122

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Pso. Marina Española, 92
✉ 51001 Ceuta
☎ 956519638

Ciudad Real

Urgencias

■ Hospital Quirónsalud Ciudad Real

C/ Alisos, 19
✉ 13002 Ciudad Real
☎ 926255008 / 926255009
Urgencias Generales y
Traumatológicas 24 horas

Ambulancias

■ TMS Telemultiasistencia

C/ Bachiller Fernán
Gómez, 36
✉ 13003 Ciudad Real
☎ 926274292

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ la Mata, 1
✉ 13004 Ciudad Real
☎ 926271012

Córdoba

Urgencias

■ Hospital Centro de Andalucía

C/ Pontevedra, 10
✉ 14900 Lucena
☎ 957192177

■ Hospital Cruz Roja

Pso. de la Victoria, s/n
✉ 14004 Córdoba
☎ 957293411
Urgencias Generales

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

■ Hospital La Arruzafa

Av. la Arruzafa, 9
✉ 14012 Córdoba
☎ 957401040 / 957767610
Urgencias Oftalmológicas

■ Hospital Quirónsalud Córdoba

Av. Aeropuerto, 17
✉ 14004 Córdoba
☎ 957410000

■ Hospital San Juan de Dios

Av. del Brillante, 106
✉ 14012 Córdoba
☎ 957274600
Urgencias Generales

Ambulancias

■ Asistencias Los Ángeles

C/ Sagunto, 19
(Clínica Los Ángeles)
✉ 14007 Córdoba
☎ 957252450

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. del Aeropuerto, 10
✉ 14004 Córdoba
☎ 957469300

Coruña, A

Urgencias

■ Hospital General Juan Cardona

C/ Pardo Bazán, s/n
✉ 15406 Ferrol
☎ 981312500
Urgencias Generales

■ Hospital HM Belén

C/ Filantropía, 3
✉ 15011 Coruña, A
☎ 981251600
Urgencias Tocoginecológicas y Pediátricas

■ Hospital HM Modelo

C/ Virrey Osorio, 30
✉ 15011 Coruña, A
☎ 981147300

■ Hospital Quirónsalud A Coruña

C/ Londres, 2
✉ 15009 Coruña, A
☎ 981219800

■ IMQ San Rafael

C/ las Jubias, 82
✉ 15006 Coruña, A
☎ 981179000

■ Instituto Policlínico La Rosaleda

C/ Santiago León de Caracas, 1
✉ 15701 Santiago de Compostela
☎ 981551200
Urgencias Generales y Pediátricas

Ambulancias

■ Ambulancias Apóstol Coruña

Av. de los Caídos, 2 1.º B
✉ 15009 Coruña, A
☎ 981621992

■ Ambulancias Casablanca Santiago

C/ Raxeira, 50 Bj
✉ 15702 Santiago de Compostela
☎ 981554455

■ Ambulancias

Compostela, S. L.
C/ Rúa do Chicharo, 3 A
✉ 15702 Santiago de Compostela
☎ 676975011

■ Servicios Sanitarios de La Coruña

C/ Gambrinus, 45 B
✉ 15008 Coruña, A
☎ 981175035

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Cristino Álvarez, 1
(Edif. MAPFRE)
✉ 15008 Coruña, A
☎ 981188780

■ Oficina MAPFRE

C/ Fernando Macías, 31
✉ 15004 Coruña, A
☎ 981148345

Cuenca

Urgencias

■ Recoletas Cuenca

Av. San Julián, 1
✉ 16003 Cuenca
☎ 969232500
Urgencias Generales

Ambulancias

■ Nuevas Ambulancias Soria, S. L.

Paseo Farnadas, 13
(Pol. Campsa)
✉ 16004 Cuenca
☎ 689386963

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.
Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

Oficina de Información

- **Oficina MAPFRE**
C/ Hermanos Becerril, 16
✉ 16004 Cuenca
☎ 969240090

Girona

Urgencias

- **Clínic Onyar**
C/ Heroïnes Santa Bàrbara, 6
✉ 17004 Girona
☎ 972204900
Urgencias Centro 24 horas

- **Clínica Bofill**
Ronda Sant Antoni
M. Claret, 20
✉ 17002 Girona
☎ 972204350

Ambulancias

- **Consorti del Transport Sanitari Regió Girona**
C/ Manel Bonmatí
Romaguera, 11
✉ 17003 Girona
☎ 972410010

Oficina de Información

- **Oficina MAPFRE**
C/ Francesc Ciurana, 24-26
✉ 17002 Girona
☎ 972182800

Granada

Urgencias

- **Clínica Inmaculada Concepción**
C/ Alejandro Otero, 8
✉ 18004 Granada
☎ 958187700

- **Sanatorio Nuestra Señora de la Salud**
Av. Santa María de la Alhambra, 6
✉ 18008 Granada
☎ 958808880

Ambulancias

- **Ambulancias Sierra Nevada, SCA**
C/ Álvarez Pelayo, 15
✉ 18014 Granada
☎ 958150004

Oficina de Información

- **Oficina MAPFRE**
C/ Doctor Buenaventura Carreras, 2 (Edif. MAPFRE)
✉ 18004 Granada
☎ 958538100

Guadalajara

Urgencias

- **Clínica La Antigua**
C/ de la Constitución, 18
✉ 19003 Guadalajara
☎ 949223600
Urgencias Generales

Ambulancias

- **Ambuibérica, S. L.**
C/ Francisco Medina Mendoza, Parcela 2
✉ 19171 Cabanillas del Campo
☎ 902515510

Oficina de Información

- **Oficina MAPFRE**
Av. Castilla, 21
✉ 19002 Guadalajara
☎ 949247042

Guipúzcoa

Urgencias

- **Clínica Santa María de la Asunción**
Carretera de Izaskun, 9
✉ 20400 Tolosa
☎ 943699201

- **Policlínica Gipuzkoa-Grupo Quirónsalud**
Pso. Miramón, 174
✉ 20009 San Sebastián
☎ 943002800
Urgencias Generales

Ambulancias

- **Ambulancias Maiz**
Pso. Ubarburu, 11 (Polígono 27)
✉ 20014 San Sebastián
☎ 943463333

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.
Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

■ **Sociedad Cooperativa Ambulancias Guipúzcoa**
C/ Ergoien Alto Irurain, s/n
✉ 20130 Urnieta
☎ 943330330

Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**
C/ Getaria, 15
✉ 20005 San Sebastián
☎ 943440458

Huelva

Urgencias

■ **Citra (Clínica Los Naranjos)**
Pso. de los Naranjos, 1
✉ 21004 Huelva
☎ 959243900
Urgencias Generales

■ **Hospital Costa de la Luz**
C/ Punta Umbría, 8
✉ 21002 Huelva
☎ 959242100 / 959240652

■ **Urgencias San Roque**
C/ Mayor, 96
✉ 21440 Lepe
☎ 959382020
Urgencias Centro 24 horas

Ambulancias

■ **Ambulancias Andalucía**
Poligono Industrial
Dominicano, Nave 37-43
✉ 21610 San Juan del Puerto
☎ 902750688 / 955314788

■ **Ambulancias Transcabello**
C/ Alosno, 10
✉ 21006 Huelva
☎ 959281082

Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**
C/ Alameda Sundhein, 6
✉ 21003 Huelva
☎ 959492800

Huesca

Urgencias

■ **Centro Médico MAPFRE Salud Huesca**
C/ Tarbes, 3
✉ 22005 Huesca
☎ 974239055
Urgencias Generales
Horario de 08:00 a 20:00

■ **Clínica Santiago**
C/ Sariñena, 12
✉ 22004 Huesca
☎ 974220600
Urgencias Generales y Hospitalarias 24 horas

■ **Hospital de Jaca**
Av. Rapián, s/n
✉ 22700 Jaca
☎ 974355331
Urgencias Hospitalarias 24 horas, previa derivación médica

Ambulancias

■ **Ambuaragón**
C/ Ganadería, 40 nave 4
✉ 22006 Huesca
☎ 622107010

■ **Ambulancias del Pirineo**
C/ Badajoz, 6
✉ 22004 Huesca
☎ 974110110

Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**
C/ Cabestany, 4 Bis
✉ 22005 Huesca
☎ 974222200

Jaén

Urgencias

■ **Clínica Cristo Rey**
Pso. de la Estación, 40
✉ 23008 Jaén
☎ 953250440 / 953250441
Urgencias Generales

Ambulancias

■ **Ambulancias GN (Grupo Bujarkay)**
C/ Pedro Gutiérrez Higuera, 1
✉ 23005 Jaén
☎ 953251434 / 953249951

■ **Ambulancias MP**
C/ Zurbarán, 6 1
✉ 23400 Úbeda
☎ 953796006 / 953791294 / 953791837

Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**
Av. de Andalucía, 58
✉ 23006 Jaén
☎ 953216000

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.
Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

León

Urgencias

■ Clínica Nuestra Señora de Regla

C/ Cardenal Landázuri, 2
☒ 24003 León
☎ 987236900

■ Clínica Ponferrada

Av. Galicia, 1
☒ 24400 Ponferrada
☎ 987423732

■ Clínica San Francisco

C/ Marqueses de San Isidro, 11
☒ 24004 León
☎ 987251012

■ Hospital San Juan de Dios

Av. San Ignacio de Loyola, 73
☒ 24010 San Andrés del Rabanedo
☎ 987232500

■ Real Fundación Hospital de la Reina

C/ Hospital, 28
☒ 24400 Ponferrada
☎ 987409109

Ambulancias

■ Ambuibérica León

C/ la Fontanilla, 20
☒ 24193 León
☎ 902300061

■ Ambulancias Norteleón

C/ Romero Robledo, 7
☒ 24750 Bañeza, La
☎ 987242424

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Pso. Condessa de Sagasta, 8
☒ 24001 León
☎ 987875500

Lleida

Urgencias

■ Vithas Hospital Montserrat

C/ Bisbe Torres, 13
☒ 25002 Lleida
☎ 973266300

Ambulancias

■ Ambulancias Falck VL

C/ Sant Pere Claver, 43
☒ 25300 Tàrrrega
☎ 937105150

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Pso. de Ronda, 55
☒ 25006 Lleida
☎ 973278037

Lugo

Urgencias

■ POLUSA

Carretera de San Lázaro del Puente, s/n
☒ 27297 Lugo
☎ 982222854
Urgencias Generales

■ Sanatorio Ojos Grandes

C/ Montevideo, 23
☒ 27001 Lugo
☎ 982241512
Urgencias Generales y Traumatológicas

Ambulancias

■ Ambulancias Burela

C/ Pardo Bazán, 3 2.º C
☒ 27880 Burela
☎ 982585715

■ Ambulancias Calvo Chantada

C/ General Franco, 23
☒ 27500 Chantada
☎ 982440215

■ Salutrans

Servicio a domicilio
☒ 27003 Lugo
☎ 982202771

■ Transporte Sanitario Galego

Av. as San Lucas, 13
☒ 27002 Lugo
☎ 982221562

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. Ramón Ferreiro, 21
☒ 27002 Lugo
☎ 982221562

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Madrid

Urgencias

■ Clínica Centrom

C/ Ventisquero de la Condesa, 42

☒ 28035 Madrid

☎ 917355757

Urgencias Traumatológicas

■ Hospital La Milagrosa

C/ Modesto Lafuente, 14

☒ 28010 Madrid

☎ 914472100

Urgencias Generales,
Tocoginecológicas,
Traumatológicas y
Pediátricas

■ Hospital San Rafael

C/ Serrano, 199

☒ 28016 Madrid

☎ 915649943

Urgencias Generales y
Pediátricas

Ambulancias

■ Ambulancias Santa Sofía

C/ Perindolas, s/n Local 2

☒ 28034 Madrid

☎ 913112875

■ Ambulancias Sasu

C/ Impresores, 42

☒ 28906 Getafe

☎ 916832550 / 913551039

■ Vitalia Servicios Sanitarios

C/ Eduardo Torroja, 57

☒ 28946 Fuenlabrada

☎ 902656067

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Sor Ángela de la Cruz, 3
6.ª planta

☒ 28020 Madrid

☎ 915816913

Málaga

Urgencias

■ Ceny Hospital

Av. Andalucía, 2

☒ 29680 Estepona

☎ 902300031

■ CHIP Hospital

Av. Carlos Haya, 121

☒ 29010 Málaga

☎ 902121001 / 951011150

Urgencias Generales

■ Hospital El Ángel

C/ Corregidor Nicolás
Isidro, s/n

☒ 29007 Málaga

☎ 952045000

Urgencias Generales,

Traumatológicas y

Tocoginecológicas

■ Hospital Quirónsalud Marbella

Av. Severo Ochoa, 22

☒ 29600 Marbella

☎ 952774200

Urgencias Generales

■ Hospital Santa Elena

C/ Sardinero

(Urb. Los Álamos)

☒ 29620 Torremolinos

☎ 952385555 / 952386266

Urgencias Generales

■ Hospital Vithas Málaga

Av. Pintor Sorolla, 2

☒ 29016 Málaga

☎ 952224367 / 952224363

Urgencias Generales,
Pediátricas y Traumatológicas

Ambulancias

■ Ambulancias Andalucía

C/ Cuernavaca, 30 Local 3

☒ 29006 Málaga

☎ 951204280

■ Ambulancias Civera

Av. Manuel Fraga

Iribarne, 15

☒ 29620 Torremolinos

☎ 950501415

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. de la Aurora, 34
(Edif. Miraceti)

☒ 29006 Málaga

☎ 952134500

Melilla

Urgencias

■ Clínica Rusadir

C/ Teniente Morán, 41

☒ 52006 Melilla

☎ 662691700

Ambulancias

■ Ambulancias

☎ 900122122

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

Oficina de Información

- **Oficina MAPFRE**
Av. de la Democracia, 9
☒ 52004 Melilla
☎ 952673189

Murcia

Urgencias

- **Centro Médico Virgen del Alcázar**
C/ Alameda de los Tristes, s/n
☒ 30800 Lorca
☎ 968468600
- **Clínica San José**
C/ Maestra Lola Meseguer, s/n
☒ 30820 Alcantarilla
☎ 968800600
- **CM Virgen de la Caridad Cartagena**
C/ Jorge Juan, 30
☒ 30204 Cartagena
☎ 968506666
- **Hospital de Molina**
C/ Asociación, s/n
☒ 30500 Molina de Segura
☎ 968644030
- **Hospital del Perpetuo Socorro**
C/ Sebastián Feringán, 12
☒ 30205 Cartagena
☎ 968510500
- **Hospital Quirónsalud Murcia**
C/ Miguel Hernández, 12
☒ 30011 Murcia
☎ 968365000

■ Sanatorio Mesa del Castillo

Ronda Sur, 20
☒ 30012 Murcia
☎ 968246116

Ambulancias

- **Ambulancias de Lorca**
C/ Diputación Torrecilla
☒ 30817 Lorca
☎ 968477070
- **Ambulancias Perpetuo Socorro**
C/ Sebastián Feringán, 6
☒ 30205 Cartagena
☎ 868049901 / 656977520
- **Ambulancias Samu**
Camino Viejo de Monteagudo, 119
☒ 30007 Murcia
☎ 968232744

Oficina de Información

- **Oficina MAPFRE**
Av. de los Dolores, 11
☒ 30011 Murcia
☎ 968356830

Navarra

Urgencias

- **Hospital de Navarra**
C/ Irunlarrea, 3
☒ 31008 Pamplona
☎ 848422222
Urgencias Generales

■ Hospital Virgen del Camino

C/ Irunlarrea, 2
☒ 31008 Pamplona
☎ 848422222
Urgencias Generales

Ambulancias

- **Ambulancias Baztán-Bidasoa, S. L.**
Polígono Landaben,
C/ A, s/n
☒ 31012 Pamplona
☎ 948287930
- **Ambulancias Nuestra Señora del Olmo**
C/ Gregorio Berisa, 93
☒ 31560 Azagra
☎ 948692381

Oficina de Información

- **Oficina MAPFRE**
Av. de La Rioja, 4
☒ 31008 Pamplona
☎ 948288512 / 948288527

Ourense

Urgencias

- **Centro Médico El Carmen**
Pso. de La Habana, 50-52
☒ 32004 Ourense
☎ 988223400
- **Policlínico CO.SA.GA./ Clínica Santa Teresa**
C/ Sáenz Díez, 11
☒ 32003 Ourense
☎ 988371710
Urgencias Generales y
Pediátricas

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.
Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Ambulancias

■ Ambulancias As Burgas Serv. Sanitarios

C/ Ramón Puga, 24
☒ 32005 Ourense
☎ 988366151

■ Ambulancias Bande

C/ Monte Seixo, 5
☒ 32005 Ourense
☎ 988240299

■ Ambulancias do Carme

C/ Pista os Castro, 7
☒ 32630 Xinzo de Limia
☎ 988461022

■ Ambulancias Nuestra Señora de los Remedios

C/ Elle, 60-62
☒ 32600 Verín
☎ 988411287

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Rúa do Progreso, 161
☒ 32003 Ourense
☎ 988370641

Palencia

Urgencias

■ Recoletas Palencia

Av. Simón Nieto, 31
☒ 34005 Palencia
☎ 979747700

Ambulancias

■ Ambuibérica Palencia

C/ Italia, 227
☒ 34004 Palencia
☎ 902300061

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. Manuel Rivera, 3
☒ 34002 Palencia
☎ 979165307

Palmas, Las

Urgencias

■ Clínica San Roque

C/ Dolores de la Rocha, 5
☒ 35001 Palmas de Gran
Canaria, Las
☎ 928012608

■ Clínica Santa Catalina

C/ León y Castillo, 292
☒ 35005 Palmas de Gran
Canaria, Las
☎ 928291034
Urgencias Generales

■ Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro

C/ Presidente Alvear, 48
☒ 35007 Palmas de Gran
Canaria, Las
☎ 928499900
Urgencias Generales

■ Hospital San Roque Maspalomas

C/ Mar de Siberia, 1
☒ 35100 San Bartolomé de
Tirajana
☎ 928063600

Ambulancias

■ Ambulancias de las Islas Canarias

C/ la Carmen, 48
☒ 35500 Arrecife
☎ 928805540

C/ las Playitas, 10

☒ 35620 Tuineje
☎ 928801212

■ Insular de Transporte Sanitario

C/ San Borondón, 68
☒ 35100 San Bartolomé de
Tirajana
☎ 902112066

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Poeta Agustín Millares
Sall, 3
☒ 35008 Palmas de Gran
Canaria, Las
☎ 928453739

Pontevedra

Urgencias

■ Concheiro Centro Médico Quirúrgico

C/ Manuel Olivé, 11
☒ 36203 Vigo
☎ 986411466

■ Hospital Miguel Domínguez

C/ Fray Juan Navarrete, 17
☒ 36001 Pontevedra
☎ 986856800
Urgencias Generales

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.
Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

■ Hospital Nuestra Señora de Fátima

C/ Vía Norte, 48
☒ 36206 Vigo
☎ 986821100

■ Hospital POVISA

C/ Salamanca, 5
☒ 36211 Vigo
☎ 986413144
Urgencias Generales

Ambulancias

■ Ambulancias do Atlántico

C/ Colombia, 31-33
☒ 36204 Vigo
☎ 986411781 / 986483525

■ Ambulancias Rías Baixas, S. L.

C/ Uruguay, 18 1.º
☒ 36201 Vigo
☎ 986434043 / 986438268

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Augusto García Sánchez, 17
☒ 36001 Pontevedra
☎ 986858680

■ Oficina MAPFRE

C/ García Barbón, 106
☒ 36201 Vigo
☎ 986435400

Rioja, La

Urgencias

■ Clínica Los Manzanos

C/ Hermanos Maristas, s/n
☒ 26140 Lardero
☎ 941499490 / 941499492
Urgencias Generales

■ Complejo Hospitalario San Millán-San Pedro

C/ Piqueras, 98
☒ 26006 Logroño
☎ 941298000

Ambulancias

■ Ambulancias Nuestra Señora del Olmo

Servicio Ambulancias Rioja
☒ 26001 Logroño
☎ 948692381

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Belchite, 11
☒ 26003 Logroño
☎ 941271415

Salamanca

Urgencias

■ Hospital Santísima Trinidad

Pso. Carmelitas, 74-94
☒ 37007 Salamanca
☎ 923269300
Urgencias Generales

Ambulancias

■ Ambuibérica Salamanca

Camino de Cabrerizos, 12
(Pol. Ind. Los Villares)
☒ 37184 Salamanca
☎ 923123124

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Pso. de la Estación, 2
☒ 37003 Salamanca
☎ 923125094

Santa Cruz de Tenerife

Urgencias

■ Centro Médico MAPFRE Salud Tenerife

C/ José Hernández Alfonso, 26
☒ 38003 Santa Cruz de Tenerife
☎ 922209461
Urgencias Ambulatorias
De lunes a viernes de 08:00 a 12:00 y de 16:00 a 19:30

■ Clínica Parque

C/ Méndez Núñez, 40
☒ 38002 Santa Cruz de Tenerife
☎ 922274400

■ Hospital Quirónsalud Costa Adeje

Ca. General del Sur (Urb. San Eugenio)
☒ 38660 Adeje
☎ 922752626

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.
Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

■ Hospital Quirónsalud Tenerife

C/ Poeta Rodríguez
Herrera, 1
✉ 38006 Santa Cruz
de Tenerife
☎ 922270700

Ambulancias

■ Ambulancias Assitalia

C/ Antonio Lecuona
Hardisson, 9
✉ 38009 Santa Cruz
de Tenerife
☎ 922235568 / 902301515

■ Ambulancias de las Islas Canarias

C/ Antonio Lecuona
Hardisson, 9
✉ 38009 Santa Cruz
de Tenerife
☎ 902301515

■ Ambulancias del Atlántico

C/ San Alejandro (Taco)
✉ 38108 Laguna, La
☎ 922824276

■ Grupo Sanitario Islas Canarias

C/ Leoncio Afonso
Pérez, 5, Bj
✉ 38710 Breña Alta
☎ 650701353 / 618381114

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. Bravo Murillo, s/n
✉ 38003 Santa Cruz
de Tenerife
☎ 922605900

Segovia

Urgencias

■ Recoletas Segovia

C/ Doctor Velasco, 21
✉ 40003 Segovia
☎ 921460115

Ambulancias

■ Centro de Ambulancias Arturo, S. A.

Av. de Hontoria, 75
(Pol. Ind. Hontoria)
✉ 40195 Hontoria
☎ 902760705

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Pso. Ezequiel González, 32
✉ 40002 Segovia
☎ 921412080

Sevilla

Urgencias

■ Clínica Santa Isabel

C/ Luis Montoto, 100
✉ 41018 Sevilla
☎ 954919000
Urgencias Generales

■ Hospital Fátima

Glorieta de México, 1
✉ 41012 Sevilla
☎ 954613300

■ Hospital Quirónsalud Infanta Luisa

C/ San Jacinto, 87
✉ 41010 Sevilla
☎ 954330100

■ Hospital Quirónsalud Sagrado Corazón

Av. Manuel Suirot, 45-49
✉ 41013 Sevilla
☎ 954937676 / 902996620

■ Hospital Viamed (Santa Ángela de la Cruz)

Av. de Jerez, 59
✉ 41014 Sevilla
☎ 954032000

Ambulancias

■ Ambulancias Andalucía

C/ Barriada de Alero, 7
✉ 41927 Mairena del Aljarafe
☎ 902750688 / 955314788

■ Ambulancias Bravo

C/ Agripina, 7
✉ 41410 Carmona
☎ 955292009

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. Ronda de los Tejares, 1
(Edif. Torre MAPFRE)
✉ 41010 Sevilla
☎ 954289000

Soria

Urgencias

■ Hospital La Torre

Co. los Royales, 8
✉ 42005 Soria
☎ 975950450

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.
Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

Ambulancias

■ Nuevas Ambulancias

Soria

Pol. Ind. Las Casas, C/ E-4,
Parcela R-104

✉ 42005 Soria

☎ 975230000

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Caro, 2

✉ 42001 Soria

☎ 975212651

Tarragona

Urgencias

■ Centre MQ Reus

C/ Antoni Gaudí, 26

✉ 43203 Reus

☎ 977010800

■ Clínica Terres de l'Ebre

Pl. Joaquim Bau, 6-8

✉ 43500 Tortosa

☎ 977588200

■ Hospital de Sant Pau i Santa Tecla

Rambla Vella, 14

✉ 43003 Tarragona

☎ 902013410 / 977259900

Ambulancias

■ Ambulancias Falck

Carrer Prades, 15-17

✉ 43006 Tarragona

☎ 937105150

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Higinio Anglés, 10

✉ 43001 Tarragona

☎ 977214823

Teruel

Urgencias

■ Hospital General Obispo Polanco

Av. Ruiz Jarabo, s/n

✉ 44002 Teruel

☎ 978654000

Ambulancias

■ Ambulancias Rueda

C/ Castellote, 2

✉ 44600 Alcañiz

☎ 902200112

■ Transportes Sanitarios de Teruel

Pol. Ind. Los Hostales,

Nave 1 2.º B

✉ 44195 Teruel

☎ 902020533

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. Sagunto, 3

✉ 44002 Teruel

☎ 978606215

Toledo

Urgencias

■ Clínica Marazuela

Av. de Extremadura, 5

✉ 45600 Talavera de la
Reina

☎ 925815281

Urgencias Generales

■ Hospital Quirónsalud Toledo

Urbanización Tres Culturas

✉ 45004 Toledo

☎ 925266100

Urgencias Generales,
Pediátricas, Traumatológicas
y Cirugía General

Ambulancias

■ Ambulancias Finisterre

C/ Cervantes, 4

✉ 45001 Toledo

☎ 925221522 / 925222186

■ Ambulancias La Sagra

C/ Practicante José

Ignacio, 29

✉ 45200 Illescas

☎ 925541157

■ Autotaxi Talaverana (Serv. Ambulancias)

C/ Santo Domingo, 3

✉ 45600 Talavera de la

Reina

☎ 925803232 / 925803434

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. de Europa, 2

✉ 45003 Toledo

☎ 925259700

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Valencia

Urgencias

■ Centro Médico Gandía

C/ Daimuz, s/n

✉ 46700 Gandía

☎ 962874740 / 962874741

Urgencias Centro 24 horas

■ Hospital Católico Casa de la Salud

C/ Doctor Manuel Candela, 37

✉ 46021 Valencia

☎ 963897701 / 963897700

Ambulancias

■ Ambulancias Civera

☎ 900122122

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Pso. Alameda, 35

(Oficina Comercial)

✉ 46023 Valencia

☎ 963884848

Valladolid

Urgencias

■ Recoletas Campo Grande

Pl. Colón, s/n

✉ 47004 Valladolid

☎ 983135555

■ Recoletas Felipe II

C/ Felipe II, 9

✉ 47003 Valladolid

☎ 983358000

■ Sanatorio Sagrado Corazón de Jesús

C/ Fidel Recio, 1

✉ 47002 Valladolid

☎ 983151515

Urgencias Generales

Ambulancias

■ Ambuibérica

C/ Abetos, 1

✉ 47009 Valladolid

☎ 902300061

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ General Ruiz, 2

✉ 47004 Valladolid

☎ 983219320

Vizcaya

Urgencias

■ Clínica Guimón

C/ Manuel Allende, 24

✉ 48010 Bilbao

☎ 944215200

Urgencias Generales

■ Clínica IMQ Zorrozaurre

C/ Ballets Olaeta, 4

✉ 48014 Bilbao

☎ 944755000

Urgencias Generales,
Pediátricas y Ginecológicas

■ Clínica Indautxu

C/ Gordoniz, 9

✉ 48010 Bilbao

☎ 944445012

Urgencias Generales

■ Clínica Virgen Blanca

C/ Maestro Mendiri, 2

✉ 48006 Bilbao

☎ 944127011

Urgencias Generales

■ Hospital Quirónsalud Bizkaia

Ca. Leioa-Unbe, 33 Bis

✉ 48950 Erandio

☎ 902445595

■ Hospital San Juan de Dios

Av. Murrieta, 70

✉ 48980 Santurce

☎ 944939900

Urgencias Generales

■ Sanatorio Bilbaíno

C/ Gordoniz, 18

✉ 48010 Bilbao

☎ 944480150

Urgencias Generales

Ambulancias

■ Ambulancias del Norte

Carretera Goyeneche, 8

✉ 48990 Getxo

☎ 672212000

■ Grupo Ambuibérica

C/ Iturriondo, 18

✉ 48940 Leioa

☎ 902300061

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Ibañez de Bilbao, 28

✉ 48009 Bilbao

☎ 944204002

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.
Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

Zamora

Urgencias

■ **Recoletas Zamora**

C/ Pinar, 17

✉ 49023 Zamora

☎ 980545300

Ambulancias

■ **Ambuibérica Zamora**

C/ Doctor Carracido, 7

✉ 49006 Zamora

☎ 902300061

Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**

Pl. Marina Española, 2

✉ 49016 Zamora

☎ 980557850

Zaragoza

Urgencias

■ **Clínica Montecanal**

C/ Franz Schubert, 2

✉ 50012 Zaragoza

☎ 876241818

Urgencias Generales y
Pediátricas

■ **Clínica Montpellier**

C/ Vía Hispanidad, 37

✉ 50012 Zaragoza

☎ 976765300

Urgencias Generales y
Pediátricas

■ **Clínica Nuestra Señora
del Pilar**

Pso. Ruiseñores, 20

✉ 50006 Zaragoza

☎ 976275700

Urgencias Generales y
Pediátricas

■ **Hospital Hernán Cortés
Miraflores**

Co. de las Torres, 51-53

✉ 50008 Zaragoza

☎ 976014300

■ **Hospital Quirónsalud
Zaragoza**

Pso. Mariano Renovales, s/n

✉ 50006 Zaragoza

☎ 976720000

Urgencias Generales y
Pediátricas

Ambulancias

■ **Ambulancias Maiz
Zaragoza**

Polígono El Portazgo,

Nave 12

✉ 50011 Zaragoza

Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**

Pl. Emperador Carlos V, 9

✉ 50009 Zaragoza

☎ 976723000

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.6. Índice Alfabético de Servicios Concertados

ADRIAZOLA SEMINO, MIGUEL ALBERTO	20	GARCÍA SÁNCHEZ, MARÍA DE LOS SANTOS.....	16
AGUADO MARTÍNEZ DE AZCOITIA, JULIO	20	GONZÁLEZ MENÉNDEZ, ÁNGEL ENRIQUE	13
ALONSO CASTAÑEIRA, IGNACIO	18	HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN LUIS	8, 19, 20
ALONSO GÓMEZ, ALICIA.....	15	JUNCO ALMODÓVAR, VICENTE	14
AMBUIBÉRICA PALENCIA.....	12	LEANIZBARRUTIA DE BIZCARRA-LEGORRA, IZAS	15
AMO GÓMEZ, JOSÉ ANTONIO	21	LIÉBANA PÉREZ, ALEJANDRO.....	14
ARAGÓN ILLERA, JAIME.....	13	MARTÍN POLO, JORGE.....	18
BARANDA MORAL, ENRIQUE.....	20	MARTÍN SEBASTIÁN, LAURA	22
BARTOLOMÉ ALBÍSTEGUI, MARÍA TERESA.....	17	MEGALAB	15
CENTRO MÉDICO PALENTINO	13	MORALES CERVERA DENTAL	14
CENTRO MÉDICO RECOLETAS AGUILAR		NIETO BRAGADO, M.ª DOMINICA.....	18
DE CAMPOO	21, 22	NÚÑEZ CABEZÓN, MARÍA	16
CENTRO MÉDICO RECOLETAS AVENIDA CASTILLA.....	16	ODONTOLOGÍA Y CIRUGÍA MAXILOFACIAL.....	16
CENTRO MÉDICO RECOLETAS GUARDO	22, 23	PEDRO HERRERO, M. TERESA DE.....	16
CENTRO MÉDICO RECOLETAS SAN ANTONIO	17, 19	PÉREZ DE DIEGO, IGNACIO JAVIER.....	15, 17
CLÍNICA AGUILAR	21	POLICLÍNICA AQUASALUD	22
CLÍNICA BAVIERA PALENCIA.....	18	PRIMO CALDERÓN, MARÍA JOSÉ.....	18
CLÍNICA DENTAL ESTOMA.....	13	REBOLLO RUEDA, ANTONIO	20
CLÍNICA MARTÍN PEÑA & GUARDO	18	RECOLETAS PALENCIA.....	8, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20
CLÍNICA RENÉ	23	RIEGO TOMÁS, FRANCISCO JOSÉ DEL	16
CLÍNICA SUR PALENCIA.....	13, 16, 17, 18, 19, 20	SAMANIEGO PUENTE, ELISA.....	16
CORTÉS GUTIÉRREZ, MARÍA INÉS.....	22	SÁNCHEZ NEBREDA, RAFAEL.....	20
CUADRADO DE VALLES, CONCEPCIÓN.....	16	SANZ HOSPITAL, LUIS	18
DELGADO BREGEL, JUAN LUIS.....	15, 17	SERVICIOS MÉDICOS PALENCIA	12, 13
DURAND EGUILUZ, JOSÉ LUIS.....	13	SYNLAB	15, 21, 23
DURÁNTEZ CACHARRO, JAIME LUIS	18	VACA VACA, JOSÉ MARÍA.....	18
FISIOPALENCIA	13	VARAS OROZCO, SARA.....	14
FRAILE MARTÍN, NICOLÁS	13	VELÁZQUEZ FRAGUA, M. PILAR	14
GABINETE DE LOGOPEDIA LOGOS.....	19	ZURRO HERNÁNDEZ, JAVIER.....	15
GABINETE PSICOPEDAGÓGICO HUERTA.....	19		

CONCIERTO. INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del Concierto

El objeto del Concierto entre la Mutualidad y la Entidad es asegurar el acceso a la prestación de asistencia sanitaria en el territorio nacional a los mutualistas y demás beneficiarios de MUGEJU que opten por recibir la asistencia a través de las Entidades de seguro. Esta asistencia se prestará conforme a lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen Especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia y en el Real Decreto 1026/2011 por el que se aprueba el Reglamento de la Mutualidad General Judicial.

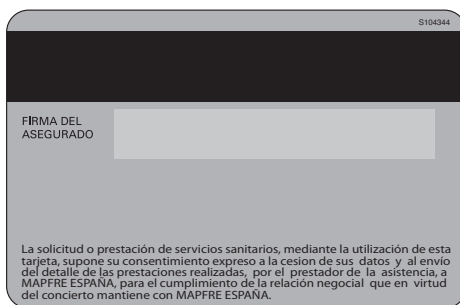
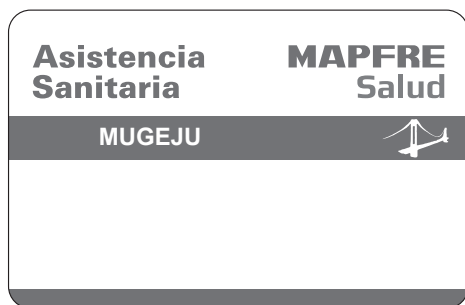
Las contingencias cubiertas por el Concierto son las derivadas de enfermedad común o profesional, lesiones derivadas de accidente, cualquiera que sea la causa, incluso si se trata de un acto de terrorismo, por embarazo, parto y puerperio y las actuaciones preventivas recogidas en el Concierto.

La información recogida en los puntos 1.1 (Acceso a los Servicios) y punto 1.2 (Prestaciones Sanitarias) de esta publicación tiene solamente carácter informativo y está supeditada a los acuerdos que establezca MUGEJU en el Concierto.

2.1. Acceso a los Servicios

IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO

La Entidad facilitará la utilización de los medios concertados desde el momento que tenga conocimiento del alta del beneficiario. Estos dispondrán de una tarjeta sanitaria que será enviada al domicilio del Titular y que hará posible la utilización de los medios de la misma.



ACTIVACIÓN DE LA TARJETA

Una vez recibida la tarjeta, para poder hacer uso de la misma, debe proceder a su activación. Puede hacerlo a través de las siguientes vías:

- <https://activaciontarjetasalud.mapfre.es>
- www.mapfre.es (Seguros de Salud, Servicios al cliente)
- En el teléfono **912 747 550**

MEDIOS DE LA ENTIDAD

Se considera que los medios de la Entidad son los servicios, propios o concertados, asignados para la asistencia sanitaria de los beneficiarios de la misma.

UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE LA ENTIDAD

Los beneficiarios podrán elegir libremente facultativo y centro de entre los que figuran en el Catálogo de Proveedores de la Entidad en todo el territorio nacional.

Para poder acudir a cualquier profesional sanitario relacionado en esta guía el beneficiario deberá concertar una cita previa con el mismo. Una vez en la consulta, le solicitarán

2.1. Acceso a los Servicios

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias **900 122 122**

la **Tarjeta Sanitaria** que le acredita como asegurado, además de informar del producto que tiene contratado. En caso de no llevarla, deberá identificarse a través del Servicio de Atención al Asegurado **918 365 365 / 900 822 822**, donde confirmarán sus datos al profesional que le esté atendiendo.

El profesional le presentará un Documento Único (documento en el que el profesional especifica el acto médico realizado y las pruebas diagnósticas necesarias para completar el diagnóstico) para su firma.

FILIACIÓN DEL ASEGURADO Nº de DOCUMENTO EJEMPLAR PARA EL ASEGURADO	MAPFRE Salud	918 365 365 AUTORIZACIÓN DE PRESTACIONES E INFORMACIÓN GENERAL
	MAPFRE ESPAÑA, S.A. de Seguros y Reaseguros. N.I.F.-A28141935	
PRESCRIPCIÓN (escribir con letras mayúsculas):		
PRESTACIÓN SANITARIA REALIZADA SEGÚN BAREMO LITERAL:		
CÓDIGO DE ACTO: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	SESIONES / DÍAS: <input type="text"/> <input type="text"/>	FECHA: FECHA PRIMEROS SÍNTOMAS:
MOTIVO/SÍNTOMAS:		
CÓDIGO SERVICIO CONCERTADO REALIZADOR DE LA PRESTACIÓN SANITARIA		
En caso de necesitar autorización CÓDIGO DE AUTORIZACIÓN:		
Día Mes Año		
FECHA REALIZACIÓN PRESTACIÓN SANITARIA		
En caso de utilización del Documento Único para la prescripción de pruebas complementarias entregue al asegurado el talón completo (ejemplar para el asegurado y ejemplar para el profesional)		

¡ATENCIÓN!: Después de pasar la tarjeta de filiación del asegurado, gire esta hoja y cumplimente los datos en el EJEMPLAR PARA EL PROFESIONAL (2ª hoja)

Si el profesional utiliza un terminal on-line, le realizará un pase de tarjeta en el mismo.

En caso de producirse una incidencia de tarjeta (extravío, robo, deterioro, error en datos o no recepción) que impida su utilización, podrá solventarlo llamando al teléfono de Atención al Asegurado **918 365 365 / 900 822 822**, o en cualquiera de las oficinas de la Red MAPFRE.

El médico podrá solicitarle la realización de distintos actos médicos: interconsultas, diversas pruebas diagnósticas, tratamientos o intervenciones quirúrgicas, algunos de los cuales, como ya conoce, pueden necesitar la autorización previa por parte de la Compañía (ver Tabla de Prestaciones que requieren autorización en las páginas 65 y 66).

En estos casos podrá solicitar la autorización a través de las siguientes vías:

1. En el Servicio de Atención al Asegurado 918 365 365 / 900 822 822, (pulse opción 1):

2.1. Acceso a los Servicios

Le facilitarán, de forma rápida y cómoda, el número de autorización que deberá anotar en el Documento Único donde le han prescrito el acto médico a realizar. Para ello tendrá que facilitar los siguientes datos:

- Número de su tarjeta sanitaria (campo 1).
- Prestación que necesita autorizar (campo 4).
- Profesional que le ha prescrito la prestación (campo 2).
- Profesional o centro donde se va a realizar la misma.

2. En cualquier oficina de la Red MAPFRE:

Previa presentación del Documento Único y su tarjeta Sanitaria le entregarán un volante de Autorización.

3. A través del Área de Clientes de la web: www.mapfre.es

De forma cómoda, rápida y sencilla, podrá gestionar online las prestaciones de salud más frecuentes (Resonancias, Rehabilitación y fisioterapia, Endoscopias, Parto o cesárea), obteniendo de manera inmediata el número de autorización.

Además podrá:

- Consultar todas sus prestaciones sanitarias.
- Solicitar duplicado de su tarjeta.

Realizar consultas y gestiones de todos los productos MAPFRE.

4. A través de la APP MAPFRE Salud

Puede descargarse la APP MAPFRE Salud desde los markets de su smartphone y acceder con su usuario y contraseña para gestionar cómodamente:

- La autorización de las prestaciones más frecuentes.
- Chat Médico.
- Videoconsulta.

Para mayor información puede dirigirse a nuestra oficina provincial o al teléfono **918 365 365 / 900 822 822**.

RELACIÓN DE SERVICIOS QUE NECESITAN AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA COMPAÑÍA

De conformidad con lo previsto en la cláusula 4.8 del Concierto, la prestación de los servicios que se indican a continuación precisa autorización previa de la Entidad:

HOSPITALIZACIONES:

- Hospitalización
- Hospitalización de Día
- Hospitalización Domiciliaria
- Cuidados paliativos a domicilio por equipos de soporte

TÉCNICAS DIAGNÓSTICAS, TRATAMIENTOS Y TÉCNICAS QUIRÚRGICAS:

- Cirugía ambulatoria
- Odontología:
 - Prótesis dentarias e implantes osteointegrados en accidente en acto de servicio o enfermedad profesional.
 - Gastos de hospitalización, quirófano y anestesia necesarios para la realización de los tratamientos y prestaciones odontológicas excluidos de la cobertura del Concierto a pacientes discapacitados psíquicos, siempre que los tratamientos se realicen en medios de la Entidad.
 - Gastos de ortodoncia en menores por maloclusiones severas tras intervenciones quirúrgicas de fisura palatina, labio leporino u otra malformación esquelética facial para niños entre 6 y 15 años.
 - Las prótesis de maxilar superior e inferior tanto implantosoportadas como las no implantosoportadas, para pacientes con malformaciones congénitas que cursan con anodoncia, grandes traumatismos y para pacientes con procesos oncológicos que afectan a la cavidad oral que impliquen la pérdida de dientes relacionada directamente con la patología o su tratamiento.
- Rehabilitación, Fisioterapia y Logopedia
- Terapias respiratorias: Oxigenoterapia, Ventiloterapia y Aerosolterapia a domicilio
- Tratamiento de Diálisis Peritoneal y Hemodiálisis
- Oncología: Inmunoterapia y Quimioterapia, Cobaltoterapia, Radiumterapia e Isótopos Radiactivos, Braquiterapia, Prototerapia y Acelerador Lineal
- Diagnóstico por Imagen:
 - Tomografía Axial Computerizada
 - Resonancia Magnética
 - Ortopantomografía
 - PET-TAC
 - Gammagrafía
 - Doppler
 - Densitometría Ósea

2.1. Acceso a los Servicios

- Estudios Neurofisiológicos:
 - Test y estudios neuropsicológicos
- Estudio y Tratamiento Endoscópico
- Cardiología: Estudios y Tratamientos Hemodinámicos
- Obstetricia: Amniocentesis
- Oftalmología: Tratamiento Láser, Tomografía Óptica de Coherencia, Tomografía Óptica con Laser Confocal (HTR), Polarimetría Láser GDX y Tratamiento de la degeneración macular asociada a la edad (DMAE) por terapia fotodinámica o Inyección intravítrea de antiangiogénicos
- Tratamiento en Unidad del Dolor
- Estudio y Tratamiento en Unidad del Sueño
- Litotricia Renal extracorpórea
- Pruebas diagnósticas de infección aguda (PDIA) por COVID 19

PSICOTERAPIA

ASISTENCIA A MÉDICOS CONSULTORES

PODOLOGÍA

SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL IV, excepto consultas de especialistas.

SERVICIOS DE REFERENCIA

2.2. Prestaciones Sanitarias

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias

900 122 122

ASISTENCIA DOMICILIARIA

La **Atención Primaria Domiciliaria** se prestará por los profesionales sanitarios de Atención Primaria en el domicilio del paciente, siempre que la situación clínica así lo requiera, en los siguientes supuestos:

- Pacientes que no pueden desplazarse, por razón de su enfermedad, a la consulta externa.
- Pacientes inmovilizados crónicos que necesiten ayuda de otra persona para las actividades básicas de su vida diaria.
- Enfermos terminales.
- Cuando se establezcan mecanismos específicos por la Entidad.

La asistencia domiciliaria a estos pacientes incluye las extracciones y/o recogida de muestras a domicilio que sean precisas, así como todos aquellos procedimientos propios de la Atención Primaria, entre ellos tratamientos parenterales, curas y sondajes.

Asistencia urgente: **900 122 122**

ASISTENCIA EN RÉGIMEN DE HOSPITALIZACIÓN

La indicación de este tipo de asistencia corresponde al especialista del cuadro médico de la Compañía responsable de la atención del paciente, necesitando la autorización previa de la Entidad, que le indicará, en cada caso, los medios disponibles para recibir dicha asistencia (918 365 365 / 900 822 822).

HOSPITAL DE DÍA MÉDICO Y QUIRÚRGICO

Comprende las actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación destinadas a pacientes que requieren cuidados especializados continuados, incluida la cirugía mayor ambulatoria, que no precisan que el paciente pernocte en el hospital.

HOSPITALIZACIÓN EN RÉGIMEN DE INTERNAMIENTO

Comprende la asistencia médica, quirúrgica, obstétrica y pediátrica o la realización de tratamientos o procedimientos diagnósticos a pacientes que requieran cuidados continuados que precisan su internamiento, así como los servicios básicos hoteleros inherentes a la misma.

Los ingresos programados en un hospital necesitarán prescripción de un médico de la Entidad con indicación del Centro y autorización previa.

2.2. Prestaciones Sanitarias

HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA

Comprende el conjunto de tratamientos y cuidados sanitarios proporcionados en el domicilio del paciente, de una complejidad, intensidad y duración comparables a las que recibiría ese mismo paciente en el hospital convencional, y que por esos motivos no pueden ser asumidos por el nivel de Atención Primaria.

La hospitalización domiciliaria podrá llevarse a cabo en aquellos casos en que el estado del enfermo lo permita.

TRANSPORTE PARA LA ASISTENCIA SANITARIA

El transporte para la asistencia sanitaria contemplada en el Concierto incluye las siguientes modalidades:

1. Transporte sanitario urgente.
2. Transporte sanitario no urgente.
3. Transporte en medios ordinarios.

1. Transporte sanitario urgente

Se considera transporte sanitario el transporte terrestre, aéreo o marítimo, asistido o no asistido, según lo requiera la situación clínica del paciente, en los casos en que sea preciso para su adecuado traslado al centro sanitario que pueda atender de forma óptima la situación de urgencia.

2. Transporte sanitario no urgente

Se considera transporte sanitario no urgente aquel que consiste en el desplazamiento de enfermos o accidentados que no se encuentran en situación de urgencia o emergencia, y que por causas exclusivamente clínicas están incapacitados para desplazarse en los medios ordinarios de transporte a un centro sanitario para recibir asistencia sanitaria o a su domicilio tras recibir la atención sanitaria correspondiente, y que pueden precisar o no atención sanitaria durante el trayecto. El transporte sanitario no urgente debe ser accesible a las personas con discapacidad.

La cartera de servicios de transporte sanitario no urgente incluye el transporte sanitario asistido, que es el indicado para el traslado de enfermos o accidentados que requieren asistencia técnico-sanitaria en ruta, y el transporte sanitario no asistido, que es el indicado para el traslado especial de enfermos o accidentados que no requieren asistencia técnico-sanitaria en ruta.

2.2. Prestaciones Sanitarias

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias **900 122 122**

A) Tipos de traslados transporte sanitario no urgente

El transporte sanitario no urgente, según el origen y destino del traslado del paciente, así como por el carácter de periodicidad, comprende los siguientes tipos de traslados:

1. Traslado desde un centro sanitario al domicilio, si fuera necesario, tras el alta hospitalaria o tras atención en un servicio de urgencias.
2. Traslado puntual del paciente desde el domicilio a consultas, centros sanitarios y/o traslado desde centro sanitario al domicilio.
3. Traslados periódicos del paciente desde el domicilio a centros sanitarios y/o traslado desde centro sanitario al domicilio.
4. Traslado del paciente desplazado transitoriamente a un municipio distinto al de su residencia habitual que hubiera recibido asistencia urgente, con o sin ingreso hospitalario, y se decida su traslado al municipio de residencia habitual, bien al domicilio o a otro centro sanitario. Se entiende por domicilio del paciente el lugar de residencia habitual o temporal, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 1.2.3.

B) Criterios clínicos de indicación de transporte sanitario no urgente

La necesidad de transporte sanitario se justificará mediante la prescripción escrita del correspondiente facultativo que valorará tanto el estado de salud como el grado de autonomía del paciente para poder desplazarse en medios de transporte ordinarios.

La prescripción del transporte se considerará justificada siempre que el paciente cumpla al menos uno de los dos criterios siguientes:

1. Limitación para el desplazamiento autónomo y que requiere el apoyo de terceras personas.
2. Situación clínica del paciente que le impida el uso de medios de transporte ordinario.

Cuando la incapacidad física u otras causas médicas desaparezcan como criterios de indicación de transporte sanitario y los pacientes puedan utilizar los medios de transporte ordinario, conforme al criterio del facultativo manifestado por escrito, el transporte sanitario se suspenderá, independientemente de la duración o tipo de asistencia que se esté llevando a cabo.

C) Compensación de gastos

Cuando el paciente se haya visto obligado a realizar los traslados en taxi o vehículo particular, al no haberse facilitado transporte sanitario por la Entidad, pese a haberse solicitado previamente por el interesado, y se cumplan los criterios previstos en la letra B) de esta cláusula, la Entidad debe atender el pago de los gastos generados por los desplazamientos en taxi o, de haberse utilizado, un vehículo particular.

2.2. Prestaciones Sanitarias

3. Transporte en medios ordinarios

A) Tipos de transporte ordinario

Se considera transporte en medios ordinarios, a los fines asistenciales previstos en el Concierto, el que se realiza en automóvil, autobús, ferrocarril, o si procediese por tratarse de provincias insulares o en las ciudades de Ceuta o Melilla, en barco, en avión o helicóptero.

B) Criterios de cobertura

Se tendrá derecho a este tipo de transporte en los siguientes supuestos:

1. Cuando no existan los medios exigidos, de forma que el beneficiario venga obligado a desplazarse desde la localidad en que resida, con carácter temporal o permanente, a la localidad más próxima donde aquellos estén disponibles o a la localidad a la que la Entidad haya derivado al beneficiario, previo consentimiento de este.
2. A servicios de Nivel IV y a Servicios de Referencia ubicados en provincia o isla distinta a la de residencia.
3. En los supuestos de traslados necesarios a otra localidad distinta de la de residencia para recibir asistencia sanitaria derivada de accidente en acto de servicio o enfermedad profesional.

C) Valoración de los traslados

Los traslados se valorarán siempre por su coste, en clase normal o turista, en líneas regulares de transporte en autobús, ferrocarril, barco, avión o helicóptero.

D) Transporte del acompañante

Tendrán derecho a los gastos de transporte de acompañante los desplazamientos efectuados, conforme a los párrafos anteriores, por pacientes:

1. Menores de quince años, y en el caso de las ciudades de Ceuta y Melilla y provincias insulares los menores de dieciocho años.
2. Aquellos que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 65%.
3. Residentes en las ciudades de Ceuta y Melilla y las provincias insulares cuando así lo prescriba su médico responsable, en cuyo caso deberán aportar prescripción escrita del facultativo.

ACCESIBILIDAD A LOS MEDIOS

La Entidad debe garantizar el acceso a los medios que en cada nivel asistencial exige la Cartera de Servicios en los términos establecidos en el ANEXO 3 del Concierto.

Si no existieran medios ni privados ni públicos en el correspondiente nivel asistencial, la Entidad deberá facilitarlos donde estén disponibles, priorizando criterios de cercanía al domicilio del beneficiario y asumiendo el coste de los gastos de transporte conforme a la cláusula 2.10.

UTILIZACIÓN DE MEDIOS NO CONCERTADOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 72.1 del Reglamento de MUGEJU, en relación con la cláusula 3.1 del Concierto, cuando un beneficiario, por decisión propia o de sus familiares, utilice medios no concertados con la Entidad, deberá abonar, sin derecho a reintegro, los gastos que puedan ocasionarse, excepto en los casos de denegación injustificada de asistencia y en los de asistencia urgente de carácter vital.

ASISTENCIA URGENTE DE CARÁCTER VITAL EN MEDIO NO CONCERTADO.

A los fines previstos en el artículo 72.3 b) del Reglamento de MUGEJU, se considera situación de urgencia de carácter vital aquella en que se haya producido una patología cuya naturaleza y síntomas hagan presumible un riesgo vital inminente o muy próximo, o un daño irreparable para la integridad física de la persona de no obtenerse una actuación terapéutica de inmediato.

Para que el beneficiario tenga derecho a la cobertura de los gastos producidos por utilización de medios ajenos en situación de urgencia vital, el medio ajeno al que se dirija o sea trasladado el paciente deberá ser razonablemente elegido, teniendo en cuenta las circunstancias de lugar y tiempo en que la patología se haya producido, así como la capacidad de decisión del enfermo y, en su caso, de las personas que prestaron los primeros auxilios.

Situaciones especiales de urgencia

Se considerará que siempre reúnen la condición de urgencias de carácter vital y que la asistencia recibida en medios ajenos posee también el requisito previsto en el segundo párrafo de la cláusula anterior, en las siguientes situaciones especiales:

- a) Cuando el beneficiario se encuentre en la vía o lugares públicos y los equipos de emergencias sanitarias públicos sean activados por persona distinta a aquél o a sus familiares en caso de que se encuentre acompañado.
- b) Cuando la activación de los equipos de emergencias sanitarias públicos sea realizada por los cuerpos de seguridad del Estado u otras estructuras de emergencias no sanitarias.
- c) Cuando el mutualista sufra un accidente en acto de servicio y sea atendido por los equipos de emergencias sanitarias públicos en el lugar donde se ocasione.
- d) Cuando el beneficiario resida en un centro de mayores asistido o en un centro para crónicos y los equipos de emergencias sanitarias públicos sean activados por el personal del centro, o cuando aquél resida en domicilio particular, y estos equipos sean activados por un Servicio de teleasistencia de financiación pública, en ambos casos siempre y cuando aquél o su familia hayan comunicado al centro o servicio su adscripción a la Entidad a efectos de su asistencia sanitaria.

La asistencia que precisen los beneficiarios con ocasión de actos cometidos por personas integradas en bandas o grupos organizados y armados, se considera siempre que reúne

2.2. Prestaciones Sanitarias

la consideración de urgencia vital y que la asistencia recibida de haberse utilizado medios ajenos posee también el requisito previsto en el segundo párrafo de la cláusula 5.3.1.

A efectos de la cobertura de los gastos producidos, la situación de urgencia de carácter vital se extiende desde el ingreso hasta el alta hospitalaria del paciente (incluyendo los posibles traslados a otros centros no concertados por causas asistenciales), salvo en los dos supuestos siguientes:

- a) Cuando la Entidad, con la conformidad del equipo médico que estuviese prestando la asistencia, ofrezca una alternativa asistencial que posibilite el traslado del paciente a un centro propio o concertado adecuado y el enfermo o sus familiares responsables se nieguen a ello.
- b) Cuando el paciente sea remitido a un segundo centro ajeno y no existan causas que impidan la continuidad del tratamiento en un centro de la Entidad.

ASISTENCIA SANITARIA EN CASO DE ACCIDENTE

En el supuesto de asistencia sanitaria por lesiones producidas o enfermedad derivada o agravada por accidentes cubiertos por cualquier modalidad de seguro obligatorio o cuando el coste de la asistencia sanitaria prestada deba ser satisfecho legal o reglamentariamente por organismos públicos distintos de MUGEJU o por Entidades privadas, la Entidad, sin perjuicio de cubrir en todo caso la asistencia, podrá subrogarse en los derechos y acciones de los beneficiarios relativos al importe de los gastos derivados de dicha asistencia sanitaria, realizando a su cargo las gestiones necesarias para reintegrarse del coste de la misma. Los beneficiarios, por su parte, estarán obligados a facilitar a la Entidad los datos necesarios para ello.

INSTRUCCIONES PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SISTEMA PÚBLICO EN EL MEDIO RURAL

1. Normalmente, y de manera habitual, sólo serán atendidos con los medios del Sistema Público de Salud los afiliados a MUGEJU residentes en los municipios detallados en el apartado 1.4, Convenio de Asistencia en Zonas Rurales, de este Catálogo de Proveedores.
2. Los usuarios deberán solicitar la asistencia de los Centros de Salud existentes en las Zonas Básicas de Salud, detalladas en el apartado 1.4, Convenio de Asistencia en Zonas Rurales, de este Catálogo de Proveedores.
3. Los mutualistas y demás beneficiarios deberán acreditar su condición mediante la exhibición del Documento de Afiliación correspondiente. De estimarse necesario podrá ser exigido el NIF.
4. Cuando resulte necesario prescribir medicamentos u otros productos sanitarios para su adquisición en farmacias, se utilizarán las recetas oficiales de MUGEJU que presenten los propios pacientes.

SERVICIOS DE REFERENCIA

En caso de que un mutualista requiera la utilización de los servicios de referencia que aparecen en el Anexo 3, punto 5 del Concierto podrá consultarlos en el apartado correspondiente de esta guía o contactar con la Compañía, a través del **918 365 365 / 900 822 822**, para obtener información acerca de los mismos.

PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS

Todos los servicios recogidos en este apartado requieren autorización previa de la Compañía. Para ampliar información al respecto puede contactar con nuestro Teléfono de Atención al Asegurado **918 365 365 / 900 822 822**.

PROGRAMAS DE MEDICINA PREVENTIVA QUE OFRECE MAPFRE

El cuidado y mantenimiento de la salud es nuestra principal preocupación, por lo que hemos diseñado una serie de Programas de Medicina Preventiva encaminados a la prevención y detección precoz de enfermedades. Cada programa comprende las actuaciones médicas, exploraciones clínicas y utilización de medios diagnósticos específicos necesarios.

Para acceder a cualquiera de estos servicios será necesario informarse previamente en el Servicio Telefónico de Atención al Asegurado **918 365 365 / 900 822 822** donde le facilitarán toda la información necesaria, así como los servicios realizadores de los mismos.

Los servicios recogidos en este apartado requieren siempre autorización previa de la Compañía.

Los programas que tienen a su disposición son:

■ Planificación familiar:

Este programa va dirigido a parejas que deseen planificar previamente su descendencia. Cuenta con las siguientes técnicas:

- Implantación de DIU.
- Ligadura de trompas.
- Vasectomía.

■ Preparación al parto:

Tiene por finalidad que la gestante se encuentre preparada física y psicológicamente para el momento del parto. Incluye técnicas respiratorias y de relajación, así como gimnasia prenatal.

2.2. Prestaciones Sanitarias

■ Programa del niño sano:

Consiste en la exploración neonatal y detección precoz de anomalías. Se realizan exámenes periódicos de salud para el control de la nutrición y el desarrollo psicofísico, vacunaciones de acuerdo al calendario oficial y registro de incidencias y enfermedades detectadas.

■ Programa de Salud Bucodental Infantil:

Comprende la atención bucodental de los niños menores de 15 años. Los actos no necesitan autorización ni tienen coste para el Asegurado, excepto los relacionados con los tratamientos de ortodoncia.

■ Diagnóstico precoz de enfermedades de la mama.

■ Diagnóstico precoz de enfermedades ginecológicas:

Ambos programas incluyen consulta y exploración con el especialista, ecografía, mamografía y analíticas específicas, así como un informe clínico con recomendaciones.

■ Diagnóstico precoz del cáncer de colon:

Comprende la consulta y exploración por el médico especialista (cualquiera de los profesionales de Aparato Digestivo incluidos en el cuadro médico de la Entidad), así como las pruebas diagnósticas complementarias que dicho profesional considere necesarias, teniendo en cuenta las características específicas del paciente, los protocolos de actuación vigentes y los requisitos del Concerto firmado entre la Compañía y la Mutualidad en el momento de su realización.

■ Diagnóstico precoz de enfermedades de la próstata:

Se realiza el diagnóstico precoz de enfermedades de la próstata. Incluye la consulta y exploración del especialista, ecografía urológica, analítica específica e informe clínico con diagnóstico y análisis de riesgo.

■ Diagnóstico precoz de enfermedades coronarias:

Comprende la consulta y exploración por el médico especialista, electrocardiograma, analítica específica, prueba de esfuerzo e informe clínico con valoración del riesgo.

■ Diagnóstico precoz de la diabetes y seguimiento del enfermo diabético:

Se realiza una consulta con exploración por parte del especialista, electrocardiograma, fondo de ojo y analítica específica; después se facilita un informe y las recomendaciones a seguir.

2.2. Prestaciones Sanitarias

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias **900 122 122**

■ **Rehabilitación cardiaca:**

Tiene como finalidad la mejora de la condición física y psicológica de las personas que tienen enfermedades coronarias o pacientes intervenidos del corazón. Comprende la consulta, valoración del especialista, ergometría de control, sesiones de rehabilitación cardiaca y monitorización cardiológica.

■ **Diagnóstico precoz del glaucoma:**

Consiste en la realización de una consulta y exploración por un especialista, examinando así la agudeza visual y el nervio óptico, con toma de tensión intraocular y examen con lámpara de hendidura de segmento anterior del ojo.

Se realiza un informe clínico, así como una valoración del riesgo y una serie de recomendaciones. Si se detecta aumento de presión intraocular y/o afectación del nervio óptico se practicaría gonioscopia y campimetría para determinar el estado de la enfermedad.

■ **Vacunaciones:**

Se facilitará a los asegurados la vacunación en todos los grupos de edad y, en su caso, grupos de riesgo, según el calendario de vacunación del Sistema Nacional de Salud y las Administraciones sanitarias competentes, así como aquellas que puedan indicarse, en población general o en grupos de riesgo, por situaciones que epidemiológicamente lo aconsejen, en colaboración con las autoridades sanitarias competentes.

Contacte con nuestro teléfono de Atención al Asegurado, 918 365 365 / 900 822 822, para recibir información respecto a los servicios que realizan los diferentes programas de Medicina Preventiva.

Red de Centros Médicos de MAPFRE

MAPFRE, a través de su red de Centros Médicos propios, apuesta por la calidad y el servicio con una red de centros modernos y adaptados a las necesidades actuales en los que se ha cuidado al máximo la selección de los profesionales para ofrecerle, con los mayores estándares de calidad, todos los servicios médicos que pueda necesitar, las mejores alternativas terapéuticas, inmediatez y agilidad en la gestión y todas las ventajas que suponen acudir a un Grupo avalado por la garantía MAPFRE.

Todos nuestros Centros cuentan con un gran número de especialidades médicas además de unidades de Radiodiagnóstico, servicios de Rehabilitación y Fisioterapia y unidad de Odontología.

Para cualquier información sobre nuestros Centros Médicos ponemos a su disposición el teléfono **918 366 130** y la página web www.centromedicomapfre.es.

En la actualidad disponemos de centros en:

A Coruña <i>Centro Médico MAPFRE Salud</i> C/ Fernando Macías, 31-33 ✉ 15004 - A Coruña ☎ 981145955	Alicante <i>Centro Médico MAPFRE Salud</i> Av. Eusebio Sempere, 11 ✉ 03003 - Alicante ☎ 965224722	Badajoz <i>Centro Médico MAPFRE Salud</i> Av. Fernando Calzadilla, 16 ✉ 06004 Badajoz ☎ 924171500
Barcelona <i>Centre Mèdic MAPFRE Salud</i> C/ Muntaner, 40-42 ✉ 08011 - Barcelona ☎ 936344141	Gijón <i>Centro Médico MAPFRE Salud</i> C/ Capua, 29 ✉ 33202 - Gijón ☎ 985867110	Huesca <i>Centro Médico MAPFRE Salud</i> C/ Tarbes, 3, Bajos ✉ 22005 - Huesca ☎ 974239055
Madrid <i>Centro Médico MAPFRE Salud Lezama</i> C/ Lezama, 8 ✉ 28034 - Madrid ☎ 917283680	Madrid <i>Centro Médico MAPFRE Salud Núñez de Balboa</i> C/ Núñez de Balboa, 71 ✉ 28001 - Madrid Teléfono de Atención 913964709	Madrid. Majadahonda <i>Centro Médico MAPFRE Salud Majadahonda</i> Ctra. de Pozuelo, 32-34 ✉ 28220 - Majadahonda - Madrid ☎ 918669530

Madrid. Majadahonda

Centro Médico MAPFRE Salud Real Baja

C/ Real Baja, 18

✉ 28220 - Majadahonda - Madrid

☎ 917165212

Madrid. Leganés

Centro Médico MAPFRE Salud Leganes

Av. de Fuenlabrada, 37

✉ 28912 - Leganés - Madrid

☎ 915687191

Málaga

Centro Médico MAPFRE Salud

Av. Andalucía, 24

✉ 29007 - Málaga

☎ 951305500

Palma

Centro Médico MAPFRE Salud

Pso. de Mallorca, 17

✉ 07011 - Palma (Balears)

☎ 971222435

Sevilla

Centro Médico MAPFRE Salud

C/ Luis Montoto, 25

✉ 41018 - Sevilla

Teléfono de Atención "Salud 4"
955796975

Tenerife

Centro Médico MAPFRE Salud

C/ José Hernández Alfonso, 26

✉ 38003 - Santa Cruz de Tenerife
Tenerife

☎ 922209461

Valencia

Centro Médico MAPFRE Salud

Plaza de la Legión Española, 13

✉ 46010 - Valencia

☎ 962565760

Zaragoza

Centro Médico MAPFRE Salud

Camino de las Torres, 16-18

✉ 50008 - Zaragoza

☎ 976491196

3. Atención al Cliente

3.1. Oficinas MAPFRE

3.2. Centro de Atención Telefónica

3.3. Servicios Internet

3.4. Canal Salud

3.1. Oficinas MAPFRE

Ponemos a su disposición una amplia red de puntos de atención e información para ofrecerle un servicio personalizado, facilitándole de una manera cómoda y directa el acceso a las prestaciones o gestiones que necesite.

En nuestras oficinas tratamos de mejorar continuamente para ofrecerle el mayor número de servicios que pueda necesitar.

Así en cualquiera de ellas podrá:

- Autorizar prestaciones.
- Aclarar cualquier consulta sobre su producto.
- Informarse sobre otros productos comercializados por la Compañía.
- Contratar cualquier producto de la Compañía.
- Consultar el Cuadro Médico.
- Realizar reclamaciones o sugerencias.
- Informarse sobre la ubicación y servicios de los Policlínicos propiedad de MAPFRE.

Oficinas de Información

■ Av. Manuel Rivera, 3
✉ 34002 Palencia
☎ 979165307

Cualquier Oficina MAPFRE

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.
Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

3.2. Centro de Atención Telefónica

SERVICIO DE URGENCIAS 900 122 122

Durante las 24 horas del día tendrá a su disposición el Servicio Telefónico de Urgencias Médicas, donde se gestionará, con un permanente asesoramiento facultativo, la asistencia sanitaria de urgencia que pudiera necesitar, informándole, al mismo tiempo, sobre los Centros Médicos de Urgencias a los que se puede dirigir.

SERVICIO DE ATENCIÓN AL ASEGURADO 918 365 365 / 900 822 822

En este servicio telefónico podrá:

- Solicitar la autorización de prestaciones sanitarias.
- Formular cuestiones relativas a los productos contratados.
- Comunicar cualquier incidencia relacionada con su tarjeta sanitaria.
- Consultar el Cuadro Médico y la Red de Oficinas Comerciales.
- Recibir información sobre el resto de productos que comercializa la Compañía.
- Trasladar reclamaciones o sugerencias.
- Informarse sobre la ubicación y servicios de los Policlínicos propiedad de MAPFRE.

3.3. Servicios Internet

Nuestra página web corporativa tiene como objetivo principal generar una vía de comunicación rápida y eficaz.

En www.mapfre.es podrá:

- Consultar el Cuadro Médico.
- Informarse de cualquier producto MAPFRE.
 - Coberturas.
 - Condiciones de contratación.
 - Tarifas.
- Preguntas más frecuentes.
- Servicios:
 - Solicitar más información a través de nuestro correo electrónico.
 - Diccionario de Seguros.

A través del Área de Clientes de la web: www.mapfre.es

De forma cómoda, rápida y sencilla, podrá gestionar online las prestaciones de salud más frecuentes (Resonancias, Rehabilitación y fisioterapia, Endoscopias, Parto o cesárea), obteniendo de manera inmediata el número de autorización. Además podrá:

- Consultar todas sus prestaciones sanitarias.
- Solicitar duplicado de su tarjeta.

Realizar consultas y gestiones de todos los productos contratados con MAPFRE.

A través de la APP MAPFRE Salud podrá:

- Gestionar las autorizaciones de las prestaciones sanitarias más frecuentes.
- Consultar el Cuadro Médico.
- Solicitar cita on-line con ciertos profesionales sanitarios.
- Acceder al chat médico.
- Solicitar la video-consulta.

Resumen de cómo solicitar y dónde resolver cada una de las gestiones que puede realizar un cliente.

	¿CÓMO SOLICITAR...?	CÓMO PUEDO RESOLVERLO				
		OFICINA	TEL. 900 122 122	TEL. 918 365 365 900 822 822	WEB	APP
ASISTENCIALES	Urgencias médicas		X			
	Autorización de prestaciones*(1)	X		X	X	X
	Procedimientos diagnósticos y terapéuticos	X		X	X	X
	Intervenciones quirúrgicas	X		X	X	X
	Hospitalización(2)	X		X	X	X
	Tratamiento de medicina preventiva	X		X		
	Información Cuadro Médico cualquier provincia	X		X	X	X
ADMINISTRATIVAS	Modificación datos póliza					
	Incidencias Tarjeta Sanitaria	X		X		
	Sugerencias o reclamaciones	X		X	X	
COMERCIALES	Productos de salud de MAPFRE					
	Información	X		X	X	
	Contratación	X				

*A través de su oficina MAPFRE podrá gestionar cualquier autorización o recibir la información necesaria.

(1) Prestaciones de uso más frecuente.

(2) Parto y cesárea.

3.4. Canal Salud

A través de nuestra página web www.salud.mapfre.es ponemos a su disposición un Canal Temático, Canal Salud, con contenidos y servicios especializados en el mundo de la salud.

Teléfonos y Direcciones de Interés

Dr.: _____
Tel.: _____
Dirección: _____

Dr.: _____
Tel.: _____
Dirección: _____

Dr.: _____
Tel.: _____
Dirección: _____

Dr.: _____
Tel.: _____
Dirección: _____

Dr.: _____
Tel.: _____
Dirección: _____

Dr.: _____
Tel.: _____
Dirección: _____

Dr.: _____
Tel.: _____
Dirección: _____

Dr.: _____
Tel.: _____
Dirección: _____

Dr.: _____
Tel.: _____
Dirección: _____

Dr.: _____
Tel.: _____
Dirección: _____

Dr.: _____
Tel.: _____
Dirección: _____

Dr.: _____
Tel.: _____
Dirección: _____

Dr.: _____
Tel.: _____
Dirección: _____

Dr.: _____
Tel.: _____
Dirección: _____

Dr.: _____
Tel.: _____
Dirección: _____

Dr.: _____
Tel.: _____
Dirección: _____



Servicio de Atención al Asegurado
918 365 365 / 900 822 822

Obtenga toda la información relacionada con este catálogo
y consulte todo lo referente al cuadro médico en

[mapfre.es](https://www.mapfre.es)

